Viernes 22 de Octubre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 6—Núm. 1,509

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR calle del Cerrito núm. 41 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 2 centésimos por centímetro, y adelantado.

ALMANAQUE
OCTUBRE—22

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La prensa, la opinion, los hombres públicos.

Creiamos firmemente que no seria necesario ya defender en este pais la libertad de la prensa.

Creiamos que los espíritus mas obcecados, que las inteligencias mas obtusas, no reaccionarian una vez mas contra los atributos del pensamiento, contra la primera y la mas importante de las libertades públicas.

Nos confirmamos en que el atentado no ha de consumarse, en que no es dado encontrar tres hombres que quieran suscribir á semejante escándalo, pero la verdad sea dicha, nos sorprende que siquiera pueda ocurrir, sea en la prensa, sea en los círculos, que aun la libertad del pensamiento puede ser objeto de la saña brutal del poder arbitrario de Gobiernos que se llaman constitucionales y civilizados, de Gobiernos que hacen gala de rendir homenaje á las leyes, á la moral, á la vindicta pública.

Esa idea ha cruzado sin embargo por mas de una mente, por unos con aprobacion y aplausos, por otros como un vago temor, como una pesadilla atroz.

Este solo hecho revela atraso; este solo hecho constituye una acusacion contra nuestra situacion política.

En ninguna sociedad constituida sobre las bases del derecho moderno, regida por un Código fundamental como el nuestro, ha de verificarse semejante cosa.

La idea de un atentado semejante á nadie ocurre, allí donde las libertades han establecido su imperio y tienen un culto ardiente de parte de los hombres públicos, un pedestal incommovible en la opinion del pais.

Sin ir mas lejos, en Buenos Aires, la oposicion á los gobiernos ó á los ministerios ha tomado proporciones en diversas épocas, que no se conocen entre nosotros.

No hace mucho que el actual Gobernador de Buenos Aires desempeñaba interinamente ese cargo y su candidatura para Gobernador propietario era combatida por *La Tribuna*.

La oposicion de *La Tribuna* era implacable; no conocia límites.

Desde imbécil hasta mazhorquero, todo cuanto puede hacer desmerecer á un ciudadano en el concepto de sus conciudadanos; se le prodigaba al Sr. Castro.

¿A quién le ocurrió que eso podia motivar un atentado contra la libertad de la prensa, que eso podia motivar la supresion de un diario, el destierro de un ciudadano?

Hoy mismo nada es la oposicion que el *Siglo* hace al Sr. Ministro de Gobierno, en relacion á la que hace la *Nacion Argentina* al Presidente de la República D. Domingo F. Sarmiento.

Basta decir que para nombrarlo ese diario, jamás dice el Presidente de la República ó el Sr. Sarmiento, sino el *loco Sarmiento*.

¿A quién le ha ocurrido en aquel pais que eso pueda provocar un atentado á la libertad de la prensa?

Es que la libertad de la prensa solo es verdadera á condicion de que el poder público no se abrogue por sí y ante sí la facultad de juzgar cuando la libertad se convierte en licencia, cuando ese abuso es punible y reprensible; es que la libertad de la prensa no es libertad sino una farsa indigna, si el poder público arrebata el conocimiento de sus abusos por escandalosos que sean, á la jurisdiccion de sus jueces naturales.

Entretanto todo eso quiere desconocer el colega ministerial, todo eso quiere que sea olvidado por el Gobierno de la República.

Si se duda, léanse estos insidiosos conceptos:

« Y aun manifiéstase (*El Siglo*) temeroso por la libertad de la prensa, y en verdad que si no habia de servir mas que para eso, bien pudiera el diablo cargar con ella. *El Siglo* tiene conciencia de que abusa horriblemente de esa libertad, y por eso teme que llegue un dia en que se la limiten. Nosotros queremos la libertad, pero *El Siglo* no usa sino abusa de ella, y la licencia es la tiranía, lo contrario de la libertad.

« Apercíbanse de esto los Poderes Públicos, porque así es cómo se minan siempre las bases sociales, así es cómo se consiguen echar por tierra todas las instituciones, así es en fin, cómo se alcanza el satánico reinado de la anarquía.»

Mal se disfraza aquí el pensamiento de que el Gobierno debe cometer un atentado, cerrar una imprenta quizá, aplicar una mordaza á tales ó cuales ciudadanos, por el crímen de hacer oposicion al Gobierno en un terreno en que mas justo seria decir que es el Gobierno el que ha querido hacer la oposicion á la prensa y al pueblo.

En efecto, ¿cuál es nuestro delito?

Haber rechazado las agresiones personales, haberlas defendido con mesura; haber negado al Gobierno el derecho de tomar directa intervencion en los actos electorales; haber reclamado el cumplimiento de las leyes, sosteniendo que la Constitucion no puede ser modificada ó corregida, sino por los medios que ella establece; que la Comision Permanente no puede interpretar las leyes, que los empleados públicos y los militares no son elementos personales de un gobierno sino ciudadanos, muy dueños de llevar su concurso independiente á las cuestiones electorales.

¿Pero qué es lo que quieren en suma los que predican contra la libertad de la prensa, los que á título del abuso que denuncian quieren que sea aherrojada la libertad del pensamiento?

¿Quieren una limitacion general que modifique las instituciones del pais, las leyes fundamentales de la República, y alcance lo mismo á los supuestos criminales que á los reconocidos inocentes?

Pero eso seria inaudito, torpe, inicuo; eso seria dar un golpe de Estado contra las libertades públicas por que todas las libertades son solidarias y la primera de todas, la fundamental, la que consagra la libertad del pensamiento.

¿Quieren que el atentado se manifieste respecto de un órgano determinado de la publicidad?

Pero eso seria estúpido, porque en vez de ese diario saldria otro diario y saldrian diez diarios, levantando la misma bandera, sosteniendo los mismos principios y solo se habria conseguido arruinar una empresa, que representa el trabajo honesto y lucrativo de cincuenta padres de familia.

El Siglo con sus tres mil suscritores y con su entrada mensual de mil quinientos pesos por avisos, representa un capital de mas de cien mil duros, capital que pertenece á diversas personas.

¿Qué otra cosa se habria hecho suprimiendo este diario, que cometer un atentado contra la propiedad?

Se cree por ventura que nos faltarian otros tipos en que *fundir* nuestras ideas, otro órgano de publicidad en que levantar la misma bandera?

No; atentados semejantes, escándalos tan torpes, no se han de verificar en el Gobierno del General Batlle—esa justicia queremos y debemos hacerle; y tan arraigadas son nuestras convicciones á ese respecto, que el mismo dia en que tan lúgubres rumores circulaban sobre este diario, despachábamos para Europa un empleado de este establecimiento con crédito ilimitado para traernos una de las mejores máquinas de imprimir y los elementos necesarios para establecer una fundicion de tipos por cuenta de la empresa y para uso de *El Siglo*.

Pero entretanto nos ha sorprendido desagradablemente, que aun ocurra á nadie que pueda peligrar en la República Oriental la libertad de la prensa.

Los rumores y la alarma de ayer.

Desde temprano circularon ayer rumores de todo género sobre manifestaciones de rebelion en campaña y sobre conatos de lo mismo en la ciudad.

Quiénes aseguraban que se habian tenido chasques que daban al General Suarez sublevado en el Departamento de Tacuarembó, quiénes que se preparaba una invasion reaccionaria de los emigrados de Entre Ríos, y quienes tambien se permitian ponerlo todo en duda, atribuyendo esos rumores á cálculos ó intrigas de política de círculos.

Alejados como estamos de los centros gubernativos, no podemos afirmar qué sea lo cierto en todo el movimiento oficial y oficioso del dia de ayer, pero mucho nos tememos que los que han imaginado lo último sean los que han dado en el clavo.

Es una coincidencia digna de hacerse notar que estas alarmas coinciden casi siempre con la proximidad de las épocas electorales, y que casi siempre se ha recurrido á ellas para hacer política ó dar *cima* á tales ó cuales planes preconcebidos.

Entretanto, sea ello lo que fuere, cúmplenos por nuestra parte declarar que nos conservamos firmes en nuestro terreno de propaganda pacífica y de lucha electoral, dispuestos á continuar trabajando en pró de las ideas que hemos manifestado desde que volvimos á tomar á nuestro cargo la redaccion de este diario.

Estraños, como lo declaramos hace dias, á toda combinacion clandestina, á todo trabajo subversivo, sin mas elementos de lucha que nuestra palabra en la prensa, sin mas afinidades que las que se fundan en la identidad de principios y de aspiraciones que comparten con nosotros la gran mayoría de los hombres patriotas, sinceros y abnegados del partido liberal, hemos de ser consecuentes siempre y cualesquiera que sean las circunstancias que se produzcan, á nuestros antecedentes en la prensa, á nuestros compromisos públicos y solemnes, á nuestras convicciones sinceras é indeclinables que á nada subordinamos y sometemos.

El Siglo tiene una bandera que no plegará jamás y que no manchará tampoco.

Siguen las diatribas contra los Doctores.

La Tribuna sigue ensañándose contra los ciudadanos que han cometido el pecado de dedicar algunos años al estudio, y sobre todo de aceptar insignias universitarias.

Así se espresa el colega:

« Es conviccion nuestra de que el dia que *los principios doctoriles* tomen las riendas del Gobierno, aquel es el mismo dia que la sociedad se pone las botas.

« Aunque proclaman los *principios*, se agarran tambien á las *conveniencias*, lo cual quiere decir que un gobierno de esa especie azota á la sociedad de dos modos; son dos látigos con que le cruzan la cara al pobre pueblo, que en último término tendria que arrojarle á las fortalezas del poder.

« Aplicando á la sociedad las consecuencias lójicas de las *ideas* que ellos llaman *principios*, le harian víctima tambien de sus veleidades y de sus odios.

« No hay que echar en olvido que los dos tigres de la Revolucion Francesa, fueron leguleyos. Danton, ese espíritu superficial y presuntuoso, inauguró las matanzas; y Robespierre, ese genio profundo y sombrío que llevó su virtud hasta la miseria, se ahogó en la sangre de sus hermanos.

« En España, ha habido y aun hay por desgracia, leguleyos terribles que han sembrado la consternacion y la muerte, y ocasionado todo género de escándalos. Al leguleyo Galiano le arrojan á la cara en pleno congreso de que se vendia á los partidos, y hasta fijaron la cantidad; el leguleyo Pacheco antes del convenio de Londres, recibe una mision diplomática cerca de la República de Méjico, y al llegar allí, sin encomendarse á Dios ni al diablo, se alia con el usurpador Miramon y resuelve *bombardear á Veracruz*, con el buque de guerra que lo habia conducido; y los leguleyos Bravo Murillo, Sartorius, Gonzalez Bravo y otros, si los dejan un poco tiempo mas, concluyen con el pais. En todas las naciones hay ejemplos análogos.

« Nosotros no sabemos si estos hechos serán casuales, lo que sabemos es que son verdaderos.

« No por Dios. Quisiéramos ver en el Gobierno médicos, artesanos, agricultores, industriales, porque son mas aptos, mas apropósito, mas justos que los llamados doctores, que son una especie de jesuitas civiles.

« Cuando los contrarios, no vacilan en adoptar armas vedadas, porque para ellos todos los medios son buenos, siempre que den los resultados que se desean. Tienen la desgracia que cuando se pegan á la ley, hacen daño á la sociedad, y cuando se salen de ella, tambien se lo hacen. »

Quienes provocan la anarquía.

El diario ministerial nos acusa de provocar á la anarquía, porque ponemos en duda que los Jueces de Paz acaten la resolucion en que la Comision Permanente altera una ley de la Asamblea General.

He ahí cómo entienden el órden esos cortesanos de todas las arbitrariedades del poder!

¡Pedir que los Jueces de Paz, en cumplimiento de la Constitucion, obedezcan á los preceptos de la ley y para nada cuenten las caprichosas resoluciones de la Comision Permanente, es provocar á la anarquía?

¡Pero cuál es ese fantasma á que dais el nombre de anarquía?

¡Cumplir la Constitucion y observar las leyes?

¿Resistir dentro del terreno legal los desmanes de la usurpacion?

Bendita esa anarquía, que coloca á la sociedad sobre las incommovibles bases de la justicia y del derecho!

Pero la anarquía es otra.

La anarquía es la desobediencia á las leyes; el desprecio á la Constitucion de la República; el ultraje á los principios en que reposa la estabilidad de las instituciones democráticas.

Los que provocan á la anarquía, son los que atropellan y rompen todas las vallas que puedan contener á los hombres en los límites del órden y de la moderacion.

Levantad esas vallas y la paz fecunda de la libertad estará asegurada.

Echadlas abajo, y apenas podreis sostener la paz precaria de la tiranía.

La inscripcion.

Los ciudadanos constituidos en comisiones seccionales, invitan á sus conciudadanos y convecinos á inscribirse en el Registro Cívico durante lo que resta del corriente mes de Octubre, ofreciéndoles sus servicios en caso de ser necesario vencer algunas dificultades.

El llamado es oportuno y el ofrecimiento muy plausible, desde que es evidente que no todos los ciudadanos tienen tiempo disponible para correr las diligencias que pueden hacerse necesarias á fin de justificar las condiciones legales para la inscripcion.

He ahí los avisos que se nos remiten—Seguiremos publicando los de las demas secciones:

Comision Electoral de la 1.ª Seccion.

Los abajo firmados, en virtud de instrucciones recibidas de la Comision Directiva del Club Electoral de la Defensa, invitan á todos los ciudadanos domiciliados en la 1.ª Seccion de la capital, que por cualquier causa no se hayan inscripto en el Registro Cívico, para que lo hagan en el término respectivo, calle de Misiones entre las de Rincon y 25 de Mayo.

En caso que cualesquiera de los ciudadanos encuentre alguna dificultad al tiempo de inscribirse, pueden ocurrir á la calle 25 de Agosto núm. 118, calle del Cerro núm. 25 y calle de los Treinta y Tres núm. 98.

Miguel Herrera y Obes—Eduardo Chucarro—Luis Pozzo.

Comision Electoral de la 5.ª Seccion.

Los infrascriptos nombrados por la Comision Directiva del Club Electoral de la Defensa, para propender á la inscripcion de los ciudadanos en el Registro Cívico del Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion, invitan á todos aquellos que aun no lo hubieran hecho, lo efectuen en todo el corriente mes.

En caso de encontrar alguna dificultad para el efecto, pueden los ciudadanos ocurrir á esta Comision viendo á alguno de sus miembros en la casa calle de Soriano núm. 123

Montevideo, Octubre 12 de 1869.

Pedro Guillot—Pedro T. Mendoza—S. Labandera.

Comision Electoral de la 6.ª Seccion.

Los que suscriben han sido encargados por la Comision del Club Electoral, de invitar á todos los ciudadanos de su seccion que quieran reclamar de su no inscripcion en el Registro Cívico en todo el presente mes de Octubre.

Los ciudadanos que para ese acto quisieran ser acompañados por un miembro de la Comision, pueden dirijirse á las casas siguientes: San José 118, Mercedes 93 y Cerro-Largo 32.

Juan A. Ramirez—J. M. Montero (hijo)—Vicente Villalba

Comision Electoral de la 3.ª Seccion.

Los abajo firmados, encargados por la Comision Directiva del Club Electoral, invitan á los ciudadanos de la 3.ª seccion, que por cualesquier circunstancia no se hubiesen inscripto en el Registro Cívico, para que lo hagan en todo el mes de Octubre del corriente año.

En caso de haber alguna dificultad para la inscripcion, se apersonarán á los que suscriben en las calles de Patagones núm. 41 y Buenos Aires núm. 78.

L. Vigales—Castellanos.

Comision Electoral de la 4.ª Seccion.

Montevideo, Octubre 15 de 1869.

De conformidad á lo acordado por la Comision Directiva, se invita á los ciudadanos pertenecientes á esta seccion, que quieran hacer uso del derecho que les acuerda el artículo 7.º de la ley de Registro Cívico, para inscribirse durante el presente mes, á que lo efectuen á la brevedad posible.

Al efecto la Comision Auxiliar les ofrece su concurso en caso de que [illegible] legalmente su libre ejercicio.

Alcides De-María—(Calle Rincon 219).
José Pedro Varela—(Calle Rincon 217).

Comision Electoral de la 2.ª Seccion.

Los infrascriptos segun instrucciones de la Comision directiva del Club Electoral, invitan á sus convecinos y conciudadanos á ocurrir á inscribirse en el Registro Cívico durante lo que resta del mes de Octubre, y para el caso de ofrecerse alguna dificultad, les ofrecen sus servicios, á cuyo efecto indican á continuacion sus respectivos domicilios.

Montevideo, Octubre 15 de 1869.

Antonio R. Landivar—(Calle Zavala 77.)
Octavio Ramirez—(Calle 25 de Mayo 15)
Francisco Casanave—(Calle 25 de Mayo 65.)

SECCION OFICIAL

Montevideo, Octubre 19 de 1869.

Exmo. Señor:

Agradeciendo á V. E. la confianza que en mí depositó en el tiempo que he desempeñado el Ministerio de Gobierno, y accidentalmente el de Guerra y Marina, en ocasion difícil para la República y para el Gobierno de V. E., vengo á elevar mi renuncia indeclinable del cargo de Ministro de Gobierno, confiado en que V. E. hará justicia á mi leal proceder.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José C. Bustamante.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Octubre 21 de 1869.

Teniendo en consideracion los motivos que han dado mérito á la renuncia del Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, oidas sus esplicaciones verbales y atendiendo á que aquellas se fundan en razones de delicadeza personal, que si bien honran la lealtad y patriotismo del Señor Bustamante, no justifican que el Gobierno prescindiese de sus importantes servicios, no se hace lugar á la renuncia que ha elevado del cargo espresado, y hágasele saber que el Gobierno espera que continuará en el ejercicio de sus funciones.

BATLLE.
Adolfo Rodriguez.

Cámara de Representantes.

Montevideo, Octubre 14 de 1869.

Tengo el honor de remitir al P. E. de la República la ley que establece patente á los rodados, sancionada en sesion de hoy, por las HH. CC.

Dios guarde al P. E. muchos años.

Javier Laviña.
Carlos M. de Nava, secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General etc. etc.

DECRETAN.

Art. 1.º En el año de 1870, pagarán los rodados la patente que les corresponda, en el órden siguiente:

1.º De *seis pesos* las carretas, carros, carretillas y demas vehículos de carga, pertenecientes á los Departamentos de campaña.

2.º De *doce pesos* las carretas, carretillas, carros y demas vehículos de carga del tráfico en el Departamento de la Capital.

3.º De *quince pesos* los carruajes de paseo ó de viaje, que tengan dos ruedas, ya sean de uso particular ó de alquiler.

4.º De *veinte y cinco pesos*, los coches, volantas y demas carruajes de paseo ó de viaje, que tengan cuatro ruedas, bien sean de uso particular ó de alquiler.

Art. 2.º En los Departamentos del interior, las patentes de los carruajes de que hablan los incisos 3.º y 4.º del artículo anterior, serán de la mitad del valor en ellos establecido.

Art. 3.º Quedan esceptuados de patente.

1.º Los carruajes conocidos con el nombre de Diligencias, con escepcion de las que no salgan fuera del Departamento de la Capital.

2.º Los rodados de uso particular pertenecientes á establecimientos de campo que se ocupen únicamente en la conduccion de provisiones y materiales de construccion, para el uso esclusivo de los mismos establecimientos, en los Departamentos del Interior.

Art. 4.º Los que no pagasen la patente en el término que señala el P. E. y los que la tomen por menos valor del que les corresponda incurrirán en la multa de otro tanto, que percibirá el revisador que descubra el fraude.

5.º Las patentes que se espidan dentro del primer trimestre pagarán su valor por todo el año, y las espedidas en el segundo trimestre, pagarán la mitad.

6.º El producto de este impuesto queda afectado á los gastos de viabilidad de los respectivos departamentos.

7.º Esta ley se revisará anualmente.

8.º Comuníquese etc.

Salon de las sesiones en Montevideo á 14 de Octubre de 1869.

Laviña, Presidente.
Carlos M. de Nava, Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Bustamante.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DEL 21 DE OCTUBRE

Presidencia del Señor Chucarro

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Ramirez, Lara, Castro, Gonzalez Rodriguez, Vidal, Reiles, Bustamante y Gomenzoro.

Se aprobó el acta de la anterior.

No habiendo asuntos entrados, el Sr. Presidente manifestó que la Cámara se reunia mañana para considerar en 2.ª discusion el asunto sobre *Reclamaciones Italianas*.

Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

13ª SESION ESTRAORDINARIA SIN NUMERO, OCTUBRE 21 DE 1869

Presidencia del Sr. Vidal (D. Francisco Antonino.)

Reunidos á las tres de la tarde en el salon de sus sesiones los Sres. Representantes García, Chucarro (D. E.) Acosta, Solsona, Viana, Regalía, Soñona y Lamas, Chucarro (D. A.), Sayago, Vidal (D. F.), Mac Eachen, Lacueva (Floro), Perez (D. Manuel), Toribio, Lacueva (D. Tomas), Carve, Perez (D. Felipe), Labrousse.

El Sr. Presidente dijo: que no habiendo número no podia haber sesion—Se daria cuenta de los asuntos entrados, lo que se hizo en el órden siguiente:

La Comision de Peticiones presenta un Proyecto por el cual se comunica al P. E. la nómina de los Departamentos en que haya de hacerse elecciones en el presente año, y el número de Representantes y Suplentes que se han de elejir por los mismos.—Repartase.

La misma se ha espedido en las licencias solicitadas por los Sres. Representantes Herosa y Perez (D. Felipe.)—Repártase.

Despues de verificado esto, se retiraron los señores presentes.

Asamblea General

Asuntos repartidos.

INFORME

Comision de Hacienda de ambas Cámaras.

H. A. General.

La Comision encargada por V. H. de dictaminar en el proyecto de Ley de Aduana sobre modificaciones para el año 1870, despues de estudiarlo detenidamente es de opinion que, lo que en la actualidad conviene á los intereses jenerales de la Nacion, no es el aumento jeneral de la ley citada, pues no escapará al buen criterio de V. H. que atravesando el pais una crisis penosa para sus habitantes, lo mas conveniente seria una reduccion en los impuestos, pero tal reduccion es imposible para los graves compromisos que pesan sobre el tesoro público, y es precisamente en el deseo de facilitar su posicion difícil, que vuestra Comision viene á proponeros un pequeño aumento en ciertos artículos que pagan derechos insignificantes y que pueden ser aumentados sin perjuicio notable para el consumidor, razon por la cual nos limitamos á aconsejar á V. H. el adjunto proyecto de ley.

Montevideo, Octubre 19 de 1869.

Juan P. Ramirez—Tomás Gomenzoro—Juan Francisco Rodriguez—Eduardo Labrousse—Alejandro V. Chucarro—Adolfo Latorre—Discorde: Bernabé Herrera y Obes.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Para el año de 1870 regirá la ley de Aduana actualmente en vigencia.

2.º Pagarán un derecho de cinco por ciento las maderas, los flejes, el alambre de fierro para cercar, el fierro en general, el zinc en láminas, el cobre en planchas ó en galápagos, el estaño soldadura, hojalata, plomo, bronce y acero sin labrar, el carbon de piedra por la cantidad manifestada en los buques conductores.

3.º Si al procederse al reconocimiento de los bultos resultase una mercancía diferente de la manifestada, sufrirá un recargo en el aforo, de un cincuenta por ciento, siendo obligatorio el despacho.

Cuando la diferencia consista en mayor cantidad ú otros objetos no declarados en el permiso, el esceso será decomisado prévio el juicio de prueba.

4.º El individuo á quien se justifique haber defraudado las rentas fiscales, deberá abonar á mas de los derechos correspondientes, el valor de la mercadería contrabandeada, cuyo valor se calculará por el máximum que designe la tarifa á la referida mercancía.

Montevideo, Octubre 19 de 1869.

Ramirez—Gomenzoro—Labrousse—Rodriguez—Chucarro—Latorre—Discorde—Bernabé Herrera y Obes.

INTERIOR

Comision de Salubridad Pública.

Sesion de 20 de Octubre de 1869.

ACTA NUM. 83.

Reunidos los señores director Dr. D. Manuel Herrera y Obes y vocales Dupard, Aulicini, Viana, Isola, Pesce, Calcinardi y L'Elgeré, se dió lectura del acta anterior la que fué aprobada.

El miembro de semana dió cuenta de sus trabajos y presentó los partes de la Inspeccion de Salubridad sobre la limpieza practicada en toda la ciudad resultando haberse estraido 479 carradas de basura, 38 id de los barridos de calles y carretas y haberse empleado 67 carros para la limpieza de Hoteles, Mercados, Cuarteles, huecos y costas.

Asi mismo presentó el parte del Comisario de Mercados, resultando haberse decomisado 119 canastos frutas y legumbres, 5 arrobas de carne y una cantidad de pescado.

En la solicitud de D. José Montebruno—Elévese á la Junta con el informe en ella recaido.

En el asunto Tenaillon y Ca.—Con el informe elévese á la Junta.

En el asunto Garragorri—Elévese á la Junta.

En el asunto de los caños colocados por la empresa del Tren-way al Cerro—A la Comision A. de la Aguada.

En la denuncia sobre el caño de la letrina del fuerte de San José—Al Inspector científico.

En el asunto de Juan B. Basigalup sobre matadero de carneros—Al inspector científico para que informe si el caño de desagüe vá hasta el mar, si es construido de material en su totalidad, y si es cubierto ó descubierto.

En la denuncia de un caño particular roto en las calles 25 de Agosto esquina á Zavala—Al inspector de Salubridad para que intime á todos los dueños su compostura.

En el desagüe y terraplen de la laguna existente en la calle Maldonado—Al mismo inspector para que intime á todos los demas propietarios de la localidad los trabajos ordenados por esta comision por última vez.

En la solicitud de D. Pedro Viñas—Con el informe elévese á la Junta.

En la solicitud del habitante de la casa calle Reconquista n.º 36 sobre filtraciones que recibe de las propiedades núms. 63 y 65 calle Buenos Aires—Pase al inspector de Salubridad para que intime lo ordenado por el Inspector Científico, ordenando pidan inspeccion despues de hecha la limpieza.

En la nota de la Comision A. de la Aguada sobre la colocacion del alumbrado á gas en aquel distrito, remitido por la Junta con los informes de la Comision de Alumbrado y serenos y de la Empresa del Gas—Trasmítase.

En la solicitud de varios beneficiadores del ganado porcino—Al vocal Dupard para que informe.

En la denuncia de corralon calle Uruguay, de la propiedad del Sr. Curbelo y Ca.—Al vocal Pesce.

En la solicitud de D. José Belo, dueño del Conventillo num. 7 calle del Durazno—Al inspector científico.

Se nombró miembro de semana al vocal D. Mario Isola.

No habiendo mas asuntos, se levantó la sesion á las 10 ½ de la noche, habiendo empezado á las 8.

EXTERIOR

Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Se ha publicado el balance correspondiente desde el 11 de Setiembre al 13 del actual, de dicho Banco.

	Metálico.	m/c
Su activo consta de..	21.897.046	475.931.867
El pasivo	20.535.501	441.895.956
Existencia	1.360.545	34.037.851
Depósitos á premio...	10.082,467 31	358.177.892
Idem sin premio....	1.355,676 71	49.189.911 1½
	11.438,144 02	407.367,713 1½

Sucesos de Santa Fé.

Rosario, 19 de Octubre de 1869.

Los escándalos que dia á dia se suceden en esta parte de la Provincia por la criminal incuria del Gobierno tienen aterrorizada esta infeliz poblacion. Ultimamente acaba de suceder un hecho horrible que paso á referírselo con los detalles que le conozco.

Hacia muchos dias que en la Colonia Esperanza, se sucedian los asesinatos con una frecuencia pasmosa sin que nuestro digno gobernador se preocupara de ello, ni tomara medida alguna para castigar los asesinos.

Los autores de estos crímenes eran los indios de Sauce, que comandaba Denis, y era por esto que quedaban impunes.

A los infelices colonos no les era permitido separarse alguna distancia de sus casas sin esponerse á caer en las garras de estos forajidos.

El 15 del corriente estos bandidos asaltaron la casa del honrado comerciante D. H. Lefevre asesinando bárbaramente á éste, su esposa, tres hijos y una sirvienta, saqueando en seguida la casa que era una de las mas fuertes de ese punto. El niño mayor que logró escapar por estar escondido en un cajon dió parte en seguida de lo ocurrido en su desgraciada familia declarando que los perpetradores de ese atentado eran indios del Sauce entre los cuales se encontraba el ayudante de Denis.

Los colonos acudieron al lugar del hecho é indignados con la vista de tan horrible espectáculo, se reunieron, se armaron y marcharon al Sauce á castigar sus asesinos pues sabian por esperiencia que estos crímenes los dejaba impunes el gobierno.

Llegan al pueblo, se dirijen á donde debian encontrar á Denis, autor principal de estos escándalos, este huye y se refugia en la casa del cura hasta donde fué perseguido y muerto á balazos, á mas una china que pretendió defenderlo poniéndose por medio.

Anoche vino el parte á las 9 ½; el Gobierno se ha alarmado sobre manera y se ha vijilado toda la noche. A la madrugada tocaron generala y hoy temprano marchó Cabal con fuerzas de caballería é infantería á las órdenes de Hernandez Baso, Guerra y Nelson. Veremos el resultado de esto.

Lo que cuesta la guerra del Paraguay.

La Tribuna nos ha dado una cuenta de lo que ha gastado el tesoro nacional en la guerra del Paraguay.

Es la siguiente:

« La guerra, hasta el 5 de Octubre del año actual es decir hasta hace diez dias, término á que llegan nuestros datos, ha costado con poca diferencia, en mas ó en menos 27,500,000 (veinte y siete millones quinientos mil pesos fuertes) que han sido imputados en la forma siguiente:

A la ley de 6 de Junio de 1865........	$ f. 8.000,000
A la ley de 1.º de Setiembre de 1865....	4.000,000
A la ley de 1 de Octubre de 1866....	2.000,000
A la ley de 2 de Octubre de 1867....	4.000,000
A la ley de 6 de Octubre de 1868....	2.000,000
A la ley de 15 de Octubre de 1868....	4.000,000
Al acuerdo de 22 de Abril de 1869 hasta 5 de Octubre del mismo año....	1.760,371
Por deuda atrasada al ejército....	1.740,000
Suma gastada........	$ f. 27.500,374

A esto debe agregarse el costo del empréstito inglés, gasto que no se habria hecho ó que se habria imputado á otro objeto. El costo del empréstito, próximamente, es de 815,000 incluidas comisiones, gastos y depreciacion del valor nominal del título.

De manera que puede decirse, que el costo de la guerra del Paraguay, hasta el 5 de Octubre de 1869, ha sido en números redondos:

Para gastos imputados á las leyes especiales y acuerdos de 22 de Abril de 1869..	27,500,000
Por costo del empréstito inglés, 2,500,000 libras para obtener dinero........	4,000,000
Total $ fts.	31.500,000

Treinta y un millon quinientos mil pesos fuertes, gastados en cuatro años y cinco meses que dura la guerra, ó sea próximamente en los cincuenta y tres meses, quinientos ochenta y cinco mil pesos al mes.

A estas sumas hay que agregar el empréstito acordado últimamente de 1.000,000 mas.

Y hay que agregar tambien 1,500,000 que cuestan los intereses y comisiones pagadas, que tampoco están incluidos en esa cuenta, debiendo estarlo; porque el dinero ha salido del tesoro nacional.

Y entonces tendremos verificado el cálculo que hicimos en números anteriores, cuando aseveramos que la guerra del Paraguay costaba 40,000,000 de fuertes.

Al hablar de lo que esta guerra cuesta al erario nacional, vemos que bien podian imputarse á esa cuenta los gastos de la guerra civil que provino de esa guerra; y los perjuicios sufridos por invasiones de indios, á causa del abandono en que quedaron las fronteras, por haber tenido que ir la tropa al Paraguay.

La cuenta de los males sufridos por la República á causa de esa guerra, está muy lejos de formarse aun.

La que ha podido formarse en lo que respecta al solo tesoro de la Nacion, queda fijada en 40,000,000.

Las consecuencias que de ello se desprenden las hemos hecho repetidas veces, y los pueblos pueden pesarlas como una leccion para el futuro.

Tenemos dos partidas redondas que datan desde 1863 á la fecha.

La guerra del Paraguay....pftes	40,000,000
Gastos en las fronteras........	24,000,000
Total de gastos. ......pftes	64,000,000

Calcúlese lo que habríase hecho con esta suma fabulosa, cuyos resultados son dolorosos para la República Argentina.

¡Quiera el cielo que en adelante esas cifras sirvan de faro á los gobernantes, para mirar lo que deben hacer y evitar al pais desgracias y ruinas que no merece, conteniéndose en acometer empresas descabelladas ó seguir propósitos inconsultos!

(*La República*)

Colonizacion Suiza.

Tomamos del *Standard* las siguientes importantes noticias sobre un proyecto de colonizacion Suiza en las misiones argentinas:

PROYECTO DE COLONIZACION SUIZA.

Hace algunos dias hablamos de la llegada de Mr. Charles Beck Bernard consul argentino en Suiza cuyo nombre nos es tan favorablemente conocido en conexion con las colonias de Santa Fé.—Tenemos el gusto de saber que está en arreglos con el Sr. Presidente Sarmiento para el establecimiento de colonias Suizas en grande escala en la proyectada nueva Provincia de Misiones.

Conocemos por esperiencia que los colonos suizos son los de mejor éxito en estos paises y como el proyecto de Mr. Beck no exije desembolso directo por parte del Gobierno, ni peso alguno sobre las rentas nacionales en el futuro, parece ser esta la empresa mas deseable de las muchas que se han propuesto de tiempo en tiempo. Ni podia ser confiada la tarea de organizar tales colonias, á mejores manos que á Mr. Beck, quien con satisfaccion puede mostrarnos las ya establecidas por él en Santa Fé. El tiene ademas una gran reputacion en Suiza, y es mirado por sus compatriotas en todas las clases como un trabajador constante y ardiente; quien trata de dar beneficio al pais por el cual está acreditado y al mismo tiempo de encontrar nuevos y ventajosos campos para la emigracion Suiza. Le deseamos el mas completo éxito en sus desinteresados esfuerzos patrióticos.

Buenos Aires Octubre 6 de 1869.

Señores Redactores del *Standard*

Señores.

En uno de sus últimos números llaman vds. la atencion sobre el hecho de que en Nueva York, de 1855 á 1865 el número de inmigrantes ascendió á un millon, aumentando la riqueza pública del pais en 800 millones de pesos que ellos llevaban consigo en dinero y en 500 millones como capital representado por su trabajo é industria.

Tales cifras no pueden menos que tener un efecto [illegible] en nuestro pais tambien, y al mismo tiempo demuestran hasta la evidencia que cualquier suma de dinero que el Gobierno emplease con la mira de promover la inmigracion, lejos de importar una pérdida ó sacrificio, es en realidad el mejor empleo del mundo, desde que el rápido acrecentamiento de la riqueza del pais en general haria volver otra vez este desembolso con un bello interés, al tesoro público dentro de pocos años. Una sabia determinacion aconsejaria pues al Gobierno á ser en realidad liberal en cuanto á gastos de esta naturaleza, cuidando tan solo de que el dinero que se conceda con este fin sea empleado útilmente y dirigido á su objeto.

Hoy este pais recibe anualmente cerca de una décima parte de la inmigracion de los Estados Unidos. El pasaje de Europa á Nueva York es mucho mas barato que á Buenos Aires; y esta diferencia es tal vez el mas grande obstáculo para un aumento rápido de inmigracion á este pais especialmente de Suiza y Alemania donde los pequeños chacareros y trabajadores por dia no tienen los medios de pagar su viaje á Buenos Aires.

Es mi opinion que el Gobierno Nacional deberia hacer algo para salvar esta dificultad y creo que podria hacerse sin sacrificio alguno efectivo de dinero.

Supongo que por el cálculo mas bajo, todo individuo que viene á este pais contribuye á las rentas públicas á lo menos con 14 pesos fuertes al año, en razon de los derechos de alimento y ropa de que está obligado á hacer uso. Ahora bien, si sobre estos 14 pesos fuertes el Gobierno le remitiese 10 pesos fuertes durante los 3 primeros años, el tesoro público no perderia nada, sino muy al contrario ganaria aun 4 pesos fuertes al año. Estos 10 pesos fuertes por los 3 años ó en todo 30 pesos fuertes podrian aplicarse á reducir el dinero del pasaje del modo siguiente:

El Gobierno concederia á los dueños ó consignatarios de todos los buques que trajesen mas de 50 inmigrantes á este pais, un premio de 30 pesos fuertes por persona, contando dos niños por un adulto.

Este premio seria pago en obligaciones ó títulos especiales divididos en 3 séries, obrando la 1ª al año, la 2ª á los dos años, y la 3ª á los tres años de la fecha.

Al tiempo fijado, estas obligaciones serian recibidas por la Aduana en pago de la cuarta parte de cualesquier derechos de importacion.

Estas obligaciones deberian tambien hacerse aceptables para la compra de tierras públicas, y en ese caso deberian ser aceptadas sin distincion de fecha ó tiempo.

Para los dueños de buques, estas obligaciones representarian al principio un valor menor en realidad que su nominal, pero aun esencialmente suficiente para poder entrar en cálculos y permitirles dar pasage á inmigrantes bastante mas barato de lo que lo dan ahora.

Así el Gobierno salvaria esta gran dificultad sin desembolsar un solo peso. El aumento directo de las rentas públicas, seria siempre mayor por la mitad mas que la suma de las obligaciones á vencerse; y la riqueza general del pais aumentaria á razon de 500 pesos fuertes por cada individuo agregado á la poblacion, ó en otros términos, á la existencia general de trabajo y produccion.

El Gobierno Nacional piensa crear una nueva provincia de Misiones sobre la margen derecha del Uruguay, entre Entre Rios y Paraguay. Les he sugerido la conveniencia de formar separadamente un buen distrito destinado esclusivamente á los inmigrantes suizos, y en ese caso creo que puedo asegurarles que se organizará en Suiza una empresa de emigracion nacional y popular, levantándose todos los fondos necesarios para llevar adelante la colonizacion entre los mismos colonos ó sus amigos allí, dado que sea la seguridad de la tierra.

Esto tambien no costaria nada al Gobierno y enriqueceria al pais con una grande y floreciente colonia de la mejor clase de colonos agricultores.

Persona de mucha influencia en Suiza, me ha encargado de hacer proposiciones al Gobierno Nacional, referentes al establecimiento de colonias suizas militares para la defensa de las fronteras contra los indios.

Siendo las condiciones muy aceptables y los gastos que envuelven mas bien menos que lo que el Gobierno actualmente paga por sus cantones militares, tengo toda la esperanza de que se arreglará y ajustará un contrato.

La historia de los tiempos modernos nos muestra muchos ejemplos de haber la juventud de Suiza tomado servicio en Francia, Holanda, España, Roma, Nápoles, etc. etc.—La generacion presente ha sido privada de este recurso por las leyes é instituciones de nuestros dias, pero ellos se aprovecharán gustosos de esta oportunidad de entrar en un establecimiento permitiéndoles inmediatamente casarse y empezar á formar una colonia agrícola con prospectos favorables para sus futuras familias y con un objeto presente lisonjero á su espíritu de valentía y de empresa militar.

Por otra parte, el Gobierno nunca podria conseguir mejor guardia para sus fronteras y ademas de la inmensa ventaja de asegurarse esta contra las invasiones de los indios, ellos realizarán la de fundar numerosas é importantes colonias siendo al principio centros de poblacion y produccion, y gradualmente elevándose á distritos agrícolas, con ciudades y villas, y todos los elementos de prosperidad futura. Tengo el honor de saludar á vds.

A. S. S.

Charles Beck Bernard,
Cónsul Argentino en Suiza.

VARIEDADES

A la Sra. Ristori.

DESPUES DE HABERLA OIDO RECITAR EL HIMNO NACIONAL ARGENTINO.

Reina del jesto y de la accion! En verso
Vaciado en molde itálico, y en lengua
Hermana de la tuya, un himno te alzo
De admiracion y gratitud. Te admiro,
Reveladora del dantesco mundo,
Mezcla de infierno y cielo, que se agita
Dentro del alma y la conciencia, cuando
Punza el dolor, arde la rábia ó cantan,
Los ángeles de amor ó de esperanza,

Quién no te admira, confidente austera
De Alfieri y Shakespeare, cuando interpretas
Los ensueños del génio, y en la cera
De tu elocuente rostro amoldas maestra
Todos los caracteres y pasiones
Del mundo de Melpómene? Te admiro.
Dea enalzada en el coturno griego,
Cuando delante de Neron no tiemblas
Y con el hierro que te rasga el seno
Das libertad al alma, destronando
La iniquidad cesárea. Yo te admiro,
¡Fedra desventurada! maldiciendo
Ante la faz del sol el incestuoso
Amor que á un tiempo te deleita y mata....

Te admiro siempre! Pero basta.... Ahora,
Oh ¡matrona gentil! deja que vierta
Sobre la urna de tu frente, llena
De las ondas castalias, una gota
De la abundante gratitud de mi alma,
Por la mision de bien, que, peregrina
Del arte desempeñas. Tú, cual Iris,
En el cielo social tiendes el arco
Luminoso de paz. Tú en uno solo
Fundes los corazones de los hombres,
Y hermanos se conocen y se aman,
Sintiendo á un tiempo y suspirando juntos.

Ante ese idioma universal que tú hablas
¿Qué es el idioma pátrio? Una harpa muda
Que apaga su sonido y deja oirse
El lenguaje que Dios dió en dote al alma
De la sensible humanidad, creando
Su obra mejor, idéntica en el Polo
A la que quema el Ecuador—Tú vienes
A revelar esta verdad al mundo,
Con la copa del arte, cuyo borde,
Como aquella del Tasso, almibarado,
Con santo embuste la salud nos brinda.

Tú—¿lo sabes, señora? Si italiano
Tienes el corazon, entre Apenino
Y el Adriático mar tu mente se ahoga,
Y cual la mente de Colon en busca
De mundos nuevos y lejanas pátrias
En alas de las Musas se remonta,
Y, si no, dime ¿si en tu ser no hubiera
Un hálito vivífico del *llano*,
Una centella eléctrica del éter,
Que el rayo inflama y que subleva al Plata,
Como del pueblo que te hospeda hubieras
El alma y fé que en su cancion se encarnan,
Puesto de bulto, cincelado el verso,
Y con tu labio por pincel, pintado,
En inspirada tela nunca vista,
Las falanjes en marcha, el grillo roto
Y el régio leon ante los piés rendido
De la santa igualdad saluda al trono?

Prosigue tu mision, dá vuelta al mundo,
Haciendo amar la libertad, lo bello,
[illegible]
Los que detestan de Neron la estirpe,
Y esas cavernas lóbregas en donde
Bajo la helada sombra del misterio
Gime la virgen arrancada al mundo
Por la falsa piedad... Adios señora!

Juan María Gutierrez.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1869.

GACETILLA

Tachas—Hasta ayer habian sido tachados en los Juzgados de la 2ª y 7ª Seccion, 478 individuos inscritos en el Registro Cívico del año pasado, declarado válido para el actual por la Comision Permanente.

La ley dispone clara y terminantemente que los tachados prueben la legalidad de su inscripcion.

Es muy probable que el 99 por 100 de ese añejo contingente electoral se decida por declararse gusano.

FOLLETIN

80

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

Tomada esta determinacion, y avivada constantemente la llama del rencor por Carlota, Banco pensaba en la manera de realizar su venganza.

Un dia le dijo Carlota en tono semi-sério:

—¡Humilla á esos porteros orgullosos! Yo en tu lugar, me uniria con un noble español, que en un momento dado me introdujera en un carruaje en el palacio en que son forasteros.

El consejo agradó á Banco, y esta se ofreció utilizar la primera ausencia del príncipe ruso para ponerla en ejecucion.

El príncipe salió para Italia, donde iba á permanecer tres meses, y al marchar dijo á Banco:

—No está prohibido hacer el contrabando: lo que se prohibe es dejarse aprehender. Meditad estas palabras, y pensad que todos los años tengo cien mil francos á tu disposicion.

La noche de su partida fué Banco á los Italianos, y paseando su mirada distraida por la platea, le llamó la atencion un jóven alto y bien parecido con cabellos y bigotes negros y aspecto distinguido.

—¿Le conoces? preguntó á Carlota.

—¡Calle! contestó esta. ¡Cabalmente es lo que necesitas! Es un español rico; D. José de Alvar.

—No me importa que sea rico.

—Es amigo del general S....

—¿De veras?

—Estoy segura de ello. Recuerdo haberla visto pasar juntos por el bosque en el *break* del general.

—Muy bien, dijo Banco quedándose pensativa.

El dia siguiente recibió Carlota la comision de recorrer todos los círculos galantes y adquirir noticias de D. José.

Pero en ninguna parte se sabia del hidalgo, mas, sino que tenia veinte y seis ó veinte y ocho años, que era sobrino de Sallandrera, que pasaba por futuro esposo de Concepcion; que tenia magníficas rentas, y que las gastaba generosamente.

No se le conocia ninguna intriga amorosa.

Tales noticias, adquiridas en dos dias no satisficieron del todo á Banco.

—Ese hombre, se dijo, ama á su novia, y es mas difícil arrancar del corazon de un hombre la imágen de su futura que la de su amante.

Pero como la jóven habia heredado la fuerza de voluntad de sus padres, desde el momento en que puso los ojos en D. José, juró que lograria su objeto.

Lo mas difícil era facilitarse una primera entrevista.

D. José no frecuentaba mas que la verdadera alta sociedad, cuyas puertas estaban cerradas para Banco.

Felizmente la jóven pescadora habia leido muchas novelas, y entre ellas la famosa *Historia de los Trece* de Balzac.

No sabiendo, pues, como hacerse presentar á D. José, pensó en robarle.

Hé aquí lo que sucedió al hidalgo.

Una noche al regresar de sus misteriosas escursiones á la calle del Rocher, D. José, que por entonces amaba á la gitana, encontró en su casa una carta dirijida á su nombre por el correo.

Aquel billete estaba escrito con una bonita letra de mujer, y carecia de firma.

« Si D. José de Alvar, decia la misteriosa carta, ha heredado el valor de sus abuelos; si no teme las aventuras novelescas, si es hombre de corazon, y no retrocede ante las apariencias de un peligro, se encontrará mañana jueves, á las once y media de la noche, en el ángulo del *boulevard* y la calle Godot-de-Mauroy.

Allí se le aproximará un hombre, que le dirá en español: *seguidme*. Debe hacerlo así, sometiéndose á ejecutar lo que este hombre le diga.

El jóven español encontró la aventurera de su gusto y decidió no faltar á la cita.

XXVII.

Al dia siguiente salió D. José de casa de Fátima una hora mas temprano de lo que tenia por costumbre, y en el momento convenido se presentó en la esquina de la calle indicada.

Diez minutos hacia que se hallaba en aquel sitio, cuando vió detenerse un fiacre, por cuya portezuela asomó la cabeza de un hombre.

—¡Seguidme! le dijo en español.

D. José se acercó y miró á aquel hombre; pero ocultaba su semblante una espesa barba y las anchas alas de su sombrero.

—Subid le dijo, el desconocido.

Obedeció D. José, montando presuroso en el carruaje, y su guia añadió:

—Es preciso que os dejeis vendar los ojos.

—¿A donde me llevais? preguntó el hidalgo.

—A casa de una mujer jóven y bonita.

—Pero ... ¿á dónde?

—¡Buena es esa! esclamó el desconocido, que hablaba el español con bastante pureza, aun cuando su acento revelaba que no habia nacido en España; si quisieran deciros adonde vais, no os vendarian los ojos.

—Es verdad, pensó D. José.

Y se entregó á merced de su conductor sin oponer resistencia.

El fiacre arrancó de nuevo, y D. José comprendió que marchaba con una rapidez nada comun en los vehículos de aquella clase.

Cuando el hidalgo español no conocia á Paris tan perfectamente como Enrique de Monroy, el héroe de Balzac, y como tan poco conocia las obras de este ilustre escritor, no podia, por consiguiente, guiarse por sus inspiraciones, ni le ocurrió la idea de contar cuantas veces volvia el carruaje á la derecha y á la izquierda.

Solo conoció que el trayecto era largo, pues permaneció mas de tres cuartos de hora al lado del hombre de la barba, el cual guardaba el mas profundo silencio.

Por último, se detuvo el fiacre.

—Dadme la mano y bajad, le dijeron en su idioma.

D. José obedeció, y se dejó conducir, observando que caminaba sobre arena, al mismo tiempo que el aire fresco de la noche le azotaba el rostro. El hidalgo dedujo que atravesaban un jardin.

Cuando llevaba andados un centenar de pasos, le advirtió su guia que estaban al pié de una escalera.

En efecto, subieron como treinta escalones; poco despues sentó el pié sobre una alfombra.

Su guia le dijo:

—Deteneos.

En seguida le hizo tomar asiento, y añadió:

—Quitaos la venda.

D. José se quitó el pañuelo, y quedó sorprendido.

Encontrábase en un lindo salon alhajado con gusto esquisito; cada mueble, cada objeto, cada detalle de ornamentacion que en él habia, revelaban que el dueño de tales cosas era una mujer elegante.

El hombre de la barba habia desaparecido como por encanto, y en su consecuencia D. José se encontró solo en aquel aposento.

—La aventura es un tanto novelesca, pensó el hidalgo; y si la mujer es realmente bonita......

Antes de que concluyese la frase, descorrióse una colgadura sobre su caña dorada, y apareció Banco.

La rubia hija de los porteros españoles habia pensado que un poco de romanticismo en su traje no debia perjudicar al papel que se habia propuesto representar.

Habíase vestido, pues, una falda corta de color de escarlata, un corpiño de terciopelo negro, bordado, el pequeño *shaleds* de los polacos de Gracovia, todo ello cubierto de magníficos diamantes y con riquísimos forros.

En los diez y ocho meses que Banco llevaba bajo la proteccion del príncipe moscovita habia aprendido al dedillo todo lo relativo á Rusia y Polonia, habiendo hecho voto, *in pectore*, de ir á acabar sus dias en alguna hermosa quinta inmediata á Varsovia.

[illegible] fraz y despojado en su imaginacion á Banco de sus galas, descubriendo mentalmente el verdadero tipo y su clasificacion social exacta; pero D. José era español; solo conocia superficialmente la sociedad francesa, y sobre todo á ciertas mujeres, de esa sociedad.

Entre Concepcion, que iba á ser su esposa, y la gitana, que hasta entonces fué su único amor, no habia podido mas que entrever, y por lo tanto juzgar muy imperfectamente, á todas esas damas de contrabando, que toman por nombre el de la calle donde han nacido, convirtiéndose en la condesa de Tronchet ó la baronesa de San Lázaro.

—D. José, pues, podia tomar á una cómica de *boulevard* por una reina de Hungría, y Banco, habia acertado, quizás sin saberlo.

—Si D. José no me reconoce, ó al menos si nunca me ha visto, lo cual es probable, puesto que yo le vi hace algunas noches por primera vez, pasaré á sus ojos por una polaca.

Y en efecto, en presencia de aquella bonita mujer de cabellos de oro, tez sonrosada, y cuyo traje delataba á una hija de las comarcas septentrionales, D. José quedó convencido de que se encontraba delante de una dama nobilísima, y saludó inclinándose hasta el suelo.

Aquel hombre tan audaz cuando se trataba de su ambicion, que ni aun el crímen lo detenia, y á quien nada ni nadie habia hecho retroceder jamás, era tímido y se ruborizaba á la vista de una mujer.

—¡Ya es mio! pensó Banco, observando la súbita turbacion del español, y comprendiendo que solo tenia que habérselas con un hombre de esos que la sociedad dudosa califican de poco templados.

Con un gracioso ademan invitó á D. José á que tomase asiento, y despues le dijo en francés, idioma usado por todos los rusos y polacos:

—Os pido mil perdones, caballero, por haber abusado de vuestra libertad.

—Señora .... balbuceó D. José, que seguia encontrándola muy linda.

—Os han conducido á este sitio con los ojos vendados, en atencion á que no podeis ni debeis saber jamas donde estais ni quien soy prosiguió la bella.

D. José continuaba mirándola sin encontrar una palabra que contestarle.

Ella consultó un bonito reloj esmaltado que pendia de su cintura, y dijo:

—¡Dios mio! ¡Cómo pasa el tiempo!.... ¡Realmente no puedo disponer mas que de una hora, y sin embargo, tengo tantas cosas que deciros!

—¡Una hora! esclamó D. José, considerando que era bien poco tiempo para admirar á tan bella criatura.

—¡Ay! suspiró ella. Dentro de una hora debo reunirme á mi tirano.

—¡Vuestro tirano!

—Quiero decir, mi marido.

D. José hizo un gesto de disgusto.

—Escuchad, caballero, prosiguió Banco, con seguridad, á fin de que podais esplicaros mi estraña conducta, es necesario que sepais al menos quien soy yo.

—Os escucho, señora, contestó D. José lleno de curiosidad con el giro semi-sério que tomaba la conversacion.

—¡Avancemos sin temor, dijo para sí la traviesa muchacha; démonos abuelos y pergaminos.

Y añadió con voz alta y triste:

—En nuestro pais, caballero, jamás nos casamos las mujeres nobles con el hombre que amamos.

—¡Así sucede en casi todos los paises! respondió D. José, acordándose de su prima que le odiaba de muerte, y sin embargo debia darle su mano de esposa.

Banco prosiguió:

—Soy hija de un príncipe polaco, general al servicio de Rusia, y estoy casada con un príncipe ruso, general tambien, y compañero de mi padre.

El móvil de este matrimonio no ha sido otro que la política: pues una de las miras del czar es unir las noblezas rusa á la polaca.

Tengo diez y siete años y mi marido sesenta y tres. Ademas es un hombre brutal, duro, en estremo, egoista, y que en momentos de estúpidos arrebatos de celos ha llegado á maltratarme.

—¡Miserable! esclamó D. José.

—Hace un año que resido en Paris, y aun no me han visto en parte alguna, pues me tiene prohibido salir de mis habitaciones. Si sospechara que puedo tener un amante, creedlo, me asesinaria....

—¿Pero nunca os ha ocurrido la idea de huir de ese tirano?

—¡Sí! Y por esta razon estais aquí.

Estas palabras desconcertaron un tanto á D. José.

Encontraba á la pretendida princesa maravillosamente hermosa, y le habia bastado verla para que al amor de seis años consagrado á la gitana se evaporase. Pero aunque español, no era sentimental ni caballeresco, y no olvidó que debia casarse con la señorita de Sallandrera.

Sin embargo, permaneció impasible, y contestó á Banco:

Espero vuestras órdenes, señora.

—Caballero, añadió aquella con un aplomo maravilloso; soy polaca, y fuí criada por una bohemia: esto equivale á deciros que en Francia seré tenida por una mujer supersticiosa.

D. José se sonrió.

—Pero yo, continuó Banco, tengo una fé profunda, ciega, en las predicciones de ciertas gentes, para quienes el porvenir no es un misterio.

—¡Ah! ¿Creeis en eso? esclamó D. José.

—Sí, repuso con acento de profunda conviccion.

Sentóse el hidalgo junto á la jóven, y la preguntó:

—¿Qué os han predicho?

—Hace seis años que cierto dia, hallándome en Polonia y siendo niña aun, llamó á las puertas de mi castillo una mujer anciana que demandó hospitalidad.

Aquella mujer decia la buenaventura, me tomó la mano, examinó las líneas de ella, y me dijo:

—¡Pobre niña! sereis muy desgraciada. Un hombre de barba blanca, procedente del polo, os maltratará como á la hija de un esclavo, y vos le pertenecereis como una sierva.

Yo me estremecí, y ella añadió:

—Pero llegará un dia en que os conduzca al templado pais que está al estremo de Europa, al Occidente, y se cambiará vuestra suerte, ó al menos dependerá de vos misma que os sea devuelta la libertad.

—¿De qué modo? pregunté.

La gitana frunció el entrecejo, examinó segunda vez las líneas de mis manos, y contestó:

—En el templado pais en que termina Europa por Occidente, continuará maltratándoos el hombre del polo, y ademas apenas no os dejará ver la luz del sol.

Sin embargo un dia consentirá en llevaros en su droski, á condicion de que tendreis velado el rostro y los caballos marcharán al escape.

Durante la carrera, encontrareis un hombre á caballo.

Aquel hombre, nacido bajo el sol, en un pais que el mar baña por tres lados, os dirigirá una curiosa mirada.

Desde entonces dependerá de vos, pobre niña, que aquel hombre se convierta en vuestro libertador.

—¡Pero de qué manera? esclamé yo impresionada vivamente por las palabras de la gitana.

—Si ese hombre llega á amaros sin saber quien sois ni el sitio en que habitais; si al mismo tiempo ignora el nombre del que os tiene en su poder, entonces estará escrito en los destinos que muera vuestro tirano.

La hechicera no quiso añadir ninguna otra esplicacion; me miró con ojos compasivos, me besó la mano y abandonó el castillo.

Banco se detuvo.

Habia fijado en D. José sus grandes ojos, y derramaba sobre él una mirada magnética.

—¡Estraña historia! murmuró D. José; ¡estraña prediccion!

—¡Oh! ¡Vais á ver! añadió ella.

Y continuó así.

—Un dia de este invierno, creo que en el mes de enero, miraba yo los árboles de nuestro jardin cubiertos de nieve, en cuyas ramas brillaban los rayos del sol.

El aspecto del jardin me recordaba á Polonia, mi patria.

Algunos pajarillos saltaban de rama en rama, calentándose al influjo de aquel pálido sol.

Yo los miraba con los ojos llenos de amargas lágrimas, al mismo tiempo entró mi marido.

—¿Qué teneis, me dijo, y por qué llorais?

—Lloro contemplando esa nieve que me recordaba mi pais, y esos pájaros, libres como lo era en otro tiempo.

—Pues bien, me dijo; no lloreis: ya que tanto deseais salir voy á llevaros al bosque de Boulogne en un droski, que yo mismo guiaré, pues he recibido cuatro caballos de Ukrania que deseo probar.

Yo di un salto de alegría, y salté al cuello de mi tirano.

—Pero, me dijo este, os cubrireis el rostro con un velo muy tupido, porque no quiero que os vean.

Banco se detuvo otra vez, y examinó á D. José.

Este escuchaba con cierta curiosidad, y al parecer no sospechaba que se trataba de él.

—Veamos, dijo la jóven; evocad vuestros recuerdos

—¿Yo señora?

—¿No recordais haber visto pasar por los Campos Elíseos en una hermosa y fria tarde del mes de Enero un tren ruso, tirado por cuatro caballos grises con crines blancas?

Banco recordaba perfectamente haber salido en droski con el príncipe moscovita; pero el resto de la historia era fruto de su imaginacion.

—En efecto, dijo el hidalgo, creo recordar....

—¡Ah!

—¡Sí! En el mes de Enero ...

—¡Oh! dijo Banco, ¡me habeis mirado!

—¿Lo creeis?

—Estoy segura de ello.

—¿Y bien?

—¡Qué! ¿no comprendeis?

—Yo....me parece....

—Una parte de la prediccion de la gitana, dijo Banco, se ha cumplido. El hombre del polo, el hombre de la barba blanca....

—Es vuestro marido.

—Sí.

—¿Y el caballero nacido bajo el sol?

—¡Sois vos!

—¡Yo!

—¡Sí! ¡Oh! Os observé con mucha atencion; y á pesar de la rapidez con que marchaba nuestro droski oí que dos ginetes decian mirándoos: « Ahí teneis el español mas rico que ha venido á Paris. »

—¿Cómo se llama? preguntó uno de los ginetes.

—D. José de Alvar.

—¡Oh, oh! pensó D. José, ¿si querrá que yo asesine á su marido?

Banco añadió.

—Al momento recordé la prediccion de la gitana. ¿Comprendeis ahora?....

Y Banco adoptó esa actitud doliente de la desventurada que lleva tres meses de sentir los primeros síntomas de ese mal misterioso, que se llama amor.

Su silencio fué mas elocuente que sus palabras, y no le quedó la menor duda de que D. José habia comprendido.

Pero el español reflexionó durante un segundo, diciéndose:

—He aquí una mujer muy linda, y que me agrada sobremanera. No amarla seria un crímen de lesa-belleza: voy, pues, á dejarme llevar por esa intriga de amor. El dia [illegible] de su marido, será ocasion de reflexionar lo que debo hacer.

Y levantando la voz, dijo:

evitando así un inmenso trabajo á los Jueces de Paz, que acaso no podrian desempeñarlo en tiempo oportuno si se presentaran todos los inscritos para exhibir la prueba.

Siniestros rumores—Ayer ha reinado en el pueblo cierto malestar, motivado por diversos rumores del género trájico, algunos de los cuales se referian á la existencia de este diario que para algunos es muy incómoda.

A riesgo de merecer unos coscorrones por parte de las musas, diremos simplemente parodiando al poeta del *Juramento*:

Esto se murmura
Esto se asegura,
No falta quien jura
Que todo es mentira.

Pero como la armonia nos merece respeto y el asunto es demasiado serio, preferimos archivar los díceres y comentarios, en la esperanza de que todo no pasará de rumores propios de las circunstancias.

Para tragedia alcanza y sobra la historia, con la ventaja de que nadie se perjudica por mucho que impresione terriblemente la verdad enojada pechuga.

La Protectora del Pueblo—Anteanoche se reunió la Comision Inspectora para considerar el Reglamento interno de la misma, que fué aprobado con ligeras modificaciones.

Es digno de elogio el empeño que los honorables miembros que componen dicha Comision tienen en que se logren los objetos de tan benéfica asociacion.

El Bourgogne—Ese vapor demoró por algun tiempo su partida, con motivo de darse los pasos necesarios para el desembarco de un pasagero, por órden de la autoridad. Fué traido á tierra por la Capitanía del Puerto sin que sepamos la causa de esa medida.

Ahogado—En el rio Gualeguay se ahogó el italiano Antonio Marino.

Mortalidad—Dia 21: Américo Sosa, oriental, 11 meses; Juana N. Piñeiro, africana, 30 años, viuda.

Permisos—La J. E. A. despachó ayer los siguientes permisos:

Teófilo Diaz, cercar	$ 3,00
Santiago Tiscornia, reparaciones	2,00
Sres. Mignone y Lenardo, edificar	3,20
Manuel Gargano, edificar	5,00

Secretaría de la Cámara de RR.—Montevideo, Octubre 22 de 1869—La Cámara se reune mañana á las 2½ de la tarde para instruirse de los asuntos entrados y continuar la discusion del Presupuesto Departamental—*Daran*, Secretario.

Ultima vez—Por última vez serán notificados los propietarios de la monumental laguna sita en la esquina Maldonado é Ibicuí, para que procedan á terraplenarla.

Hay razon para que sea de veras, pues van lo menos ciento y tantos plazos improrrogables.

Poesías de D. Juan M. Gutierrez—Hay en venta 50 ejemplares de esa obra justamente elogiada por la prensa argentina, en la calle Cerrito N.º 132, único punto donde se encuentra.

Buen viaje!—Ayer partieron para Europa los Obispos de Salta y de Bolivia. La Capitanía del Puerto tuvo la deferencia de facilitarles la falúa.

El Juzgado Ordinario de Mercedes—El periódico de esa ciudad llama la atencion del Superior Tribunal de Justicia hácia el desórden que reina en aquella oficina, agregando los siguientes milagros por via de estímulo para que se adopte alguna medida.

«También se susurra, que el Sr. Alcalde Ordinario D. Felix Bena, que parece destinado á seguir toda la vida en ese puesto, en el que apesar de estar algunos años, nada adelanta en inteligencia, se aconseja en todos los negocios, *de los mismos que defienden la parte contraria*, asegurándosenos (sin creerlo) que se llevan á la oficina borradores de providencia de puño y letra de los autores de los escritos, es decir, de los mismos que defienden á las partes, y algunos nos han ofrecido presentarnos esa prueba, y entonces diremos algo mas grave».

Ferro-carril Central del Uruguay—Se recuerda á los accionistas del Ferro-carril Central que hoy á las 12 se reune la Asamblea General, á fin de tratar asuntos de interés para la empresa.

Secretaría del Senado—Montevideo, Octubre 21 de 1869—La Cámara se reune mañana á la una para considerar en 2.ª discusion el asunto relativo á Reclamaciones Italianas—*Aguilar y Leal*, Secretario.

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Octubre 21 de 1869.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

La suba que se ha pronunciado desde el 19 del corriente en el premio del metálico, ha continuado hoy, si bien las transacciones fueron hoy insignificantes.

Las operaciones oficiales empezaron hoy á 11⅛, bajó hasta 11⅛, reaccionó hasta 11⅛ y cerró flojo hasta 11⅛ p.º

A plazos se colocó una pequeña cantidad para fin del mes á 11⅛ p.º

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 2 de la tarde)

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

10000 $	11⅛	p.º
3000 »	11⅛	»
2000 »	11⅛	»
1111 »	11⅛	»
1100 »	11⅛	»
[illegible]	11⅛	»
1500 »	11⅛	»

A plazos

4000 » para el fin del mes	11⅛	»

DEUDA INTERNA.

10000 $ 2.ª série	31	p.º
6000 » id id id	31	»
6000 » id id id	31	»

FOMENTO MONTEVIDEANO.

10 »	acciones al contado	14⅛	p.º
16 »	id	id	15
20 »	id	id	15
10 »	id	id	15
15 »	id	id	15
10 »	id	id	14⅛
10 »	id	id	14⅛

FOMENTO TERRITORIAL

10 acciones al contado 15 $

FUERA DE BOLSA.

Importacion.

Azúcar—Por «Auria», de Pernambuco, reventa: 200 bultos despachado, blanco 1.ª 3 $, 11 2.ª 2$80, somenos 2$50 y terciado 2$20 despachado.

Yerba—Se han realizado de 1.ª mano 500 bultos de Paranaguá, los tercios 2$50 á 2$60 y barricas 2$90 arroba despachado en mj.

Buenos Aires.

Octubre 20 de 1869

IMPORTACION.

Por un buque de Nueva York, 100,000 piés pino blanco á 41 pftes. el millar á bordo.

Un lote pino de tea á 33 pftes. id id.

Por otro buque de Cardiff se vendió un lote carbon á 13⅛ pftes. tonelada á bordo.

Quedan pendientes tres cargamentos de yerba que componen hoy nuestra existencia.

En azúcar del Brasil hay falta completa de existencia.

De los depósitos pequeños lotes de surtidos á los precios corrientes.

CAMBIOS.

Sobre el Continente de 5.13 á 5.15 francos.
Sobre Londres á 48⅛ y 49 peniques.
Sobre Montevideo á la par.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 21.

Gomez y ca. 30 bords vino—Lombardini 2 cajas sal, 8 id varios—Villemur 70 brls tierra—Triay 20 bords vino—Marini y ca. 2¼ vino, 6 brls anis, 15 balas pa-[illegible]

y 1 c j estracto, á José Buschenthal 4 cjs id, á Juan Shaw 20 cjs merca.

Encomiendas—á Joaquin Vargas 3 btos., á Ana Sagastume 1 id., á Victor Jacod 1 idem, a Getting hnos y ca. 1 id., á C. Rodenas 1 id., á Proudfoot Hall y ca. 1 id., á Jaquetti y ca. 1 idem, á Tomas Tomkinson y ca. 1 id., á Lammers y ca. 1 id., á Agustin Ratto 1 id.

Buenos Aires el 20 del corte. vapor francés «Bourgogne» á A. Depouy y ca. con 115 pasageros y frutos del país.

Cardiff, barca belga «Leopoldo 2.º» á A. E. Yarrow con carbon.

Llevan balija.

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, saldrá el 26 del corte. el vapor inglés «Magellan».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Gran funcion estraordinaria para el sábado 23 de Octubre

CONCIERTO POR EL PIANISTA

JUVENAL DE SAMPAIO.

En el cual generosamente presta su brillante concurso, la Sra. Letizia Zacconi de Musella, y los Sres. Angel Zenari, Juan Ordinas y un distinguido maestro

Dedicado al Club Universitario y en particular á la eminente trágica italiana Adelaida Ristori del Grillo

PROGRAMA

PRIMERA PARTE—1.º Despues que la lucida banda militar que generosamente ha sido concedida por el Estado Mayor General, ejecute una Sinfonía, el pianista ejecutará unas variaciones de su imaginacion, sobre los motivos del último acto de la ópera.

LUCIA DE LAMMERMOOR

ejecutado parte con el *Codo* y con el *Puño*.
2.º La banda tocará un trozo de música.
3.º Romanza de la ópera *Marta*, del maestro Flotow, cantada por el Sr. Zenari, acompañado en el piano por el maestro.
4.º Por el Pianista la interesante danza de su imaginacion, (dedicada á las Srtas. de Montevideo, titulada:

LA ORIENTAL

5.º La Banda tocará una obertura.
6.º Duetto de la ópera *I Masnadieri*, del maestro Verdi, cantado por la Sra. Zacconi y el Sr. Zenari.
SEGUNDA PARTE—7.º Por el Pianista, unas Fantasías sobre uno de los motivos de la ópera

LOS PURITANOS

8.º Romanza de la ópera *Elvura di Russi*, del maestro Amadei por la Sra. Zacconi.
9.º La Banda tocará un brillante wals.
10 Romanza de la ópera *I Lombardi* del maestro Verdi, por el Sr. Ordinas.
11. Dueto de la ópera *Gemma di Vergy* del maestro Donizetti, por la Sra. Zacconi y el Sr. Zenari.
12. Terminará la funcion, con la gran *Walsa de Concierto* de composicion del pianista, ejecutada parte con el *puño*, con el *codo* y con una *campanilla* en la mano imitando castañuelas y dedicada al pueblo Montevideano.

PRECIOS—Palcos 6 $ Cazuela 1 $, Lunetas 15 Entrada general 1$.

Empezará á las 8 en punto.

NOTA—Las personas que reciban invitaciones y no quieran aceptarlas, podrán devolverlas hasta la víspera de la funcion, de 9 á 10 de la mañana y de 7 á 8 de la noche, en la oficina del «Club Universitario» calle del Sarandí al lado de la Iglesia de San Francisco.

Es esta la funcion que el humilde Pianista americano tienen el honor de presentar al ilustrado público de esta ciudad del cual espera proteccion.

OTRA

GRAN CONCIERTO VOCAL E INSTRUMENTAL

A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

DE

AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

[illegible]

TEATRO SAN FELIPE

ENRIQUE REVILLA

[illegible]

REMATES

[illegible]

Por el mismo

Gran incendio de muebles.—Calle 1.º de Mayo n. 51, frente á la casa del Gobierno.

HOY viernes 22 del cte. á las 12 en punto se venderán todos los muebles que adornan dicha casa, por tener que ausentarse su dueño del país. El detalle se dará por los carteles de costumbre. Se omite por su mucha estension.

Por el mismo

Importante de muebles, en la calle del 18 de Julio 221, á una cuadra y media de la Estatua de la Libertad de la mueblería y tapicería por tener que liquidar sus dueños se venderá á dinero de contado todos los muebles que existen en dicha casa.

El jueves 28 y viernes 29 del corriente mes á las 12 en punto se quemará infaliblemente á la mas alta postura sin retirar lote el detalle se dará por los carteles de costumbre se omite por su gran estension.

AVISOS Y ANUNCIOS

JUZGADO DE PAZ

DE LA 1.ª SECCION

Montevideo, Octubre 21 de 1869.

Por el presente se cita á todos los individuos inscriptos en el Rejistro Cívico del año 1867 á responder á la reclamacion que ante este Juzgado se ha hecho valer en virtud del art 9.º de la ley de 14 de Julio de 1858, á fin de que antes del 15 de Noviembre próximo acrediten que gozan de los derechos políticos ó que pertenecen á la Seccion, debiendo el que suscribe en cumplimiento del referido artículo testar los nombres de los inscriptos si así no lo hiciere, de conformidad á la Ley de la materia.

0.22-15p. *Pedro Rebello.*

PROGRESO ORIENTAL

SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO Y DE EDIFICACION

Vencidos con exceso los plazos, dentro de los cuales debieron satisfacer las cuotas de sus acciones algunos accionistas en atraso la Comision F. y Administrativa ha resuelto acordarles un nuevo término hasta el 20 de Noviembre próximo, para chancelar sus obligaciones en las oficinas de la Sociedad, Misiones, n. 202, con sujecion á lo que sobre el particular disponen los Estatutos aceptados.—Montevideo, Octubre 21 de 1869.—*El Gerente.* 0.22-4p.

CREMA DE LA MECA

La Crema de la Meca de la Señora Duster, es muy superior al mas fino caldercam, y produce momentáneamente en el cútis la blancura de la camelia.

DEPÓSITO: SARANDÍ N. 205.

Fortuna á vapor

[illegible]

SE ALQUILA

[illegible]



La vista y forma en pequeña escala de la botella en que se espende

LA Verdadera ... Hesperidina ... Estomacal ...

Gran tónico de moda, esquisito licor de mesa

AL PÚBLICO

El Cirujano Dentista, abajo firmado, á pesar de la repugnancia que tiene contra toda clase de avisos para llamar la atencion del público á su Estudio Cirujano se vé obligado á recurrir hoy á la publicidad, para comunicar á sus clientes y al público, que habiendo visto en varias partes falsificados los polvos para conservar la dentadura, siendo él su único autor, de hoy en adelante las cajas llevarán un segundo rótulo al contorno, con su nombre y solo se venderán en su antigua casa, calle de la Piedad, num. 61, cerca de la de Reconquista, casa baja; lo mismo su acreditado Elixir tan conocido para curar toda clase de enfermedades de boca.—Para no ser engañados, una y otra cosa, deberán ser compradas en su casa—Piedad núm. 61—*Cárlos Coquet*—Cirujano Dentista, en Buenos Aires. 0 19-1 mes.

Judicial Don Lucio Rodriguez previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de contador y liquidador público en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Octubre 20 de 1869—*Justino Gonzalez*, Escribano público. 0 21-3p.

EXPOSICION UNIVERSAL

AGRICOLA, INDUSTRIAL MARITIMA

DEL

RIO DE LA PLATA

Con el concurso y bajo la proteccion del Gobierno de

BUENOS AIRES

OFICINAS: CALLE CANGALLO, N. 170

SUSCRICION POPULAR

20,000 acciones de á 20 pftes.

COMISION DIRECTIVA

TITULARES

Señores:
D. Francisco Balbin, Presidente
Doctor » Andrés Lamas, Tesorero
» W. Bertrau, Secretario
» Héctor F. Varela
» Eduardo Bonnemason
» R. Devoto
» E. Zimmermann
» R. Fernandez Braga
» H. Ebbinghaus

SUPLENTES

Señores:
D. Federico Terrero
» Torcuato de Alvear
» Pablo Nouguier
» Cárlos Casares
» E. Piaggio
» E. Ochoa

Gerente: El Señor D. J. Dorion
Ingeniero civil, promotor de la Exposicion.

Las acciones serán pagadas en tres plazos.

10 ps. fts. al contado.
5 ps. fts el 1.º de Marzo de 1869.
5 ps. fts. el 1º de Junio de 1869.

El capital tiene por garantia

1.º El Palacio. Este edificio, cuya contruccion será de fierro y cubrirá una cuadra podrá despues de haber servido para la Exposicion, ser convertido en un inmenso depósito ó mercado.
2.º El valor de los anexos, dependencias y del material de esplotacion.
3.º Las entradas en el Palacio y en el Aquarium.
4.º Los alquileres del terreno y de las vidrieras á los Espositores.

[illegible]

650,000 pesos F.

Decalcomania

1870 ALMANAQUE SENCILLO DE EL SIGLO

DINERO

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

BOTICA HOMEOPATICA

Al comercio y al público

BARATILLO SIN RIVAL CERRO, 89 y 91

CALZADO DE ESTACION

OJO

CAMISERIA

HOTEL Y BILLAR DEL FERRO-CARRIL

VICTOR HUGO

COMPAÑÍA DE SEGUROS

Las oficinas de esta Compañía de Seguros Mútuos sobre la vida, se han trasladado á la calle Ituzaingó 183.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS DEL DOCTOR AYER

Se vende en todas las Boticas

LE BAS Y RODRIGUEZ

CIRUJANO DENTISTA

REMEDIOS DE AYER

ZARZAPARRILLA

PECTORAL DE CEREZA

SIN MAESTRO

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar la asamblea General de accionistas el domingo 17 del corriente, se convoca por 2.ª vez para el viernes 22 á las 7 de la noche.

0.19-4p. 3ª páj.

CORONAS PARA CEMENTERIO

BARATILLO SIN IGUAL

Yerba paraguaya á 1 peso libra

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

ITUZAINGO, NUM. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDÍ

En este acreditado establecimiento se ha sacado recientemente rica yerba mate del Paraguay, la que por su clase y precio se recomienda á los aficionados.

0.14-1m.-3p.

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofósfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados ahora manifiesto.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, le recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la estenuacion de las fuerzas, las opilaciones, las enfermedades linfáticas, etc.

Depósito farmacia Boulay, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicochea, W. Craswell, G. Imbert.

FANTASIA, ELEGANCIA, BUEN GUSTO

SURTIDO GENERAL DE ESTACION

OCASIONES EXTRAORDINARIAS

A las tres mas grandes y vastas sastrerias y roperias de Montevideo

CONOCIDAS BAJO LAS DENOMINACIONES DE LOS

700,000 PALETÓS (Del Pobre César)

Calle del Sarandí, n. 216 y 220

BELLA JARDINERA

SARANDÍ, 280

Y DEL

MERCADO

SARANDÍ, 233 Y 242

Estas tres vastas casas importadoras de Europa, por todos los paquetes á vapor, ofrecen al público en general, y á sus favorecedores en particular, un valioso, elegante y variado surtido general, como nunca se ha introducido, de toda clase de **ropa hecha**, para hombres, niños y cadets; así como un estenso y brillante surtido de casimires de fantasía y negros; brines modernos y lustrinas de todos los gustos y colores; el todo de última moda para la medida.

Estas tres importantes sastrerias pueden ofrecer los primeros cortadores y oficiales de la capital, para atender á los que se sirvan honrarles con su confianza, con elegancia, buen gusto y prontitud.

Acudan todos y verán que en estos establecimientos hay todo lo que se puede desear, y á precios que nunca se han visto.

Concurran, visiten y se convencerán.

0.10-1m.

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO

PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL Dr GUILLIÉ

por PAUL GAGE, *farmacéutico en Paris, calle de Grenelle-S.-G., 13, único propietario de este Elixir.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita, como los otros remedios de esta especie pues fortifica y refresca nel mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos organos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando usaran de este remedio: puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vegez, sin nunca causar accidente cualquier.

El es esclusivamente compuesto de substancias vegetales de grande precio y de una verdadera eficacia, cuyas partes activas son disolvidas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

En la dósis de una cucharada pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, el estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo, (*absinthe*), el *vermouth* y las bebidas amargas tomadas nel uso habitual.

[illegible]

por los servicios que cada dia el rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.

El Elixir Guillié no es un remedio secreto, y su venta es autorizada por diversos decretos de los Tribunales Imperiales.

Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorra gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el Elixir Guillié las curas son rapidas.

El Elixir Guillié vende se en Francia 3 fr. 50 la media botella y 6 fr. la botella entera.

Fuera del país este precio es proporcionalmente aumentado por los gastos de Aduana y transporte.

Deposito general en *Paris*, calle de Grenelle-Saint-Germain, 13; — En *Montevideo*, en casa de Ventura Garaicochea; — José Calmarini; — Dandy; — Depouy; — Prosper; — E. Marti. — G. Imbert.

PRIMAVERA

Y

VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento *depurativo*; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la **Zarzaparrilla Ioduruda** del doctor **Bonneville** cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo *únicamente* por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones* ni *almanaques*. Ella no **cura todo**, como otras preparaciones dichas **Zarzaparrilla**, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas*, *reumatismales*, *herpéticas*, del *cútis* y en general *impureza de la sangre*.—Se asegura que una cucharada de ella equivale á *cuatro* de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos **probándola**.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

VICHY

Establecimiento termal de Vichy, propiedad del Gobierno francés

Administracion central en Paris, 22, boulevard Montmartre.

EXPORTACION DE LAS AGUAS DE VICHY:

MARSELLA	HAVRE	BURDEOS	NANTES
9, calle Paradis.	17, Grand-Quai.	84, calle Tresorerie.	10, calle Calvaire.

AGUAS MINERALES CALIENTES DEL GOBIERNO

Tener mucho cuidado. Todas las aguas minerales no se aplican á la misma enfermedad.

CELESTINS ó HAUTERIVE: Gota, Diabetes, Arenillas, etc. — GRANDE GRILLE: Enfermedades del hígado, etc. — HOPITAL ó HAUTERIVE: Enfermedades del estómago.

El Agua de Vichy mineral natural se expide por cajas de 50 botellas. (Embalaje gratis de cualquier agua que sea.)

VICHY EN CASA

Las personas que no pueden ir en Vichy sea por las distancias ó por las ocupaciones, pueden substituir el tratamiento debajo de la direccion de su médico por el uso de las aguas ya mencionadas en bebida ó baño.

En Vichy, el tratamiento se compone de los baños y aguas como bebida.

Cada baño está cerrado en rodillo que se vende en los depósitos ya mencionados en Francia, 1 franco.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE VICHY, chacha mucho agradable y el mejor digestivo conocido.

BEBIDA ARTIFICIAL DE VICHY, que se compone de las sales naturales extraidas de las aguas: 50 mazos pequeños en una caja, cada mazo por litro de agua.

CHOCOLATE DE VICHY, preparado con las sales de Vichy.

PERLAS DE VICHY, cubierta gelatinosa conteniendo sal de Vichy indispensable á los diabéticos y á todos los que no pueden usar de alimentos azucarados.

Aviso. **EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCES** es obligatorio sobre todos los productos procedentes del establecimiento de Vichy. — Desconfianse de las falsificaciones.

Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. GARAICOCHEA W. CRASWELL Y Cª.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Para un colegio Se ofrece un jóven recien llegado de Europa para dar lecciones de dibujo.—Tambien pasará á domicilio para dar lecciones de dibujo y pintura.—Pinta retratos al óleo, al natural á precios módicos.—Vive, calle 25 de Mayo núm. [illegible] 0.15-3 p.

Al comercio Hago saber al público: Que con fecha trece del corriente y por ante el escribano público D. Francisco Castro, he vendido á D. Julio Irigoyen las existencias del Establecimiento de Talabartería que tenia en la ciudad de San José en esta República, quedando de mi única y esclusiva cuenta los créditos activos y pasivos que tiene dicho establecimiento anteriores á la citada fecha de trece del presente mes—Montevideo, Octubre 16 de 1869—*Eduardo Le Roy.* 0.17-3p.

Contable Uno recien llegado de Italia, pudiendo disponer de algunas horas del dia ó de la noche se ofrece para arreglar libros ocurrir calle Cámaras n. 121.

Maestro del idioma italiano, se ofrece uno para dar lecciones en casa de familias á precio sumamente reducido; ocurrir calle Cuareim esquina Paysandú en el café del Cuareim. 0.14-12p.

Prevencion Al público en general y al comercio en particular hago presente que conferí poder general á Don José Paseyro vecino de esta ciudad para que intervenga en todos los negocios pertenecientes á la testamentaría de mi finado esposo Don Antonio Catta—Montevideo, Setiembre 30 de 1869—*Atanasia Costa de Catta.* 0.1-1m.-3p.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.º que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sosa (e hijo), sito en la calle del Juncal num. 135, en los altos, primer piso, habitacion N.º 3.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869—*Eusebio Santos.* Ot 2-perm-3p.

El que suscribe El que suscribe mudó su escritorio en la calle de las Cámaras num. 135, entre Sarandí y Buenos Aires.—*Julio Gasser*, Ingeniero. 0.2-1m.

Judicial De mandato del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo al que se considere con derecho á un vale estraviado firmado por Felipe Belanon, que endosado por D. Francisco Vega, por la cantidad de mil pesos moneda corriente, para que se presente á deducirlo, ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 14 de 1869.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. 0.15-20p.

Aprovechen Un jóven italiano se ofrece á dar lecciones particulares de teneduría de libros en partida sencilla y doble simplificada, y con un nuevo método de enseñanza, fácil en la práctica de todas las casas de comercio, por un módico precio mensual sea á domicilio ó en su casa, sea de dia ó de noche, diríjase en la tienda de José Costa calle de Buenos Aires n. 244 darán razon. 0.17-3p.

Cafe Restaurant del Cordon calle de 18 de Julio n. 482—El dueño de este establecimiento avisa á varios consumidores que, desde largo tiempo tienen cuentas pendientes con el, que, si en el término de ocho dias no se han presentado para pagar sus cuentas, se publicarán sus nombres en este diario. 0.17-8p.

Maestro de piano é idioma italiano.—La Señora L. de Mauri discípula del conservatorio de Milan, avisa á las madres de familia que dará lecciones, sea en las casas particulares, ó en la propia casa.—Curso especial de idioma italiano para las señoritas. Aloje mensual en su casa calle Reconquista 158. 0.17-1m.

Hay para alquilar cinco casas, cuatro grandes y una chica, 3 en la calle de San José, 1 en la calle de Colon y otra que es la chica, en la calle del Cerro Largo, entre Cordon y Aguada—El que se interese puede ocurrir á la calle de Zavala n. 154. 0.14-12p.

Ama de leche Hay una robusta, jóven y leche de pocos meses, que se ofrece para casa particular, ó en su casa; el que la precise ocurra á la calle Cerro Largo num. 250 casa del Teniente Alcalde y le darán razon. 0.20-3p.

Cartera Se ruega á la persona que haya encontrado una cartera que se perdió el dia 18 del corriente, de la Bolsa á la calle Misiones, la entregue en la misma calle n. 175. Se dará una buena gratificacion. 0.20-3p.

Al comercio Los abajo firmados previenen á todos los acreedores de la casa de Escalante y C.ª que desde el 15 del corriente quedaron completamente desligados de la dicha casa. Y por lo tanto no reconocerán acto ninguno y de ninguna clase. Quedando en su lugar responsables de todo y por todo los Sres D. Juan Russell y Davidson segun escritura pasada al efecto, ante Escribano Público.—Montevideo, Octubre 18 de 1869.—*Miguel Gumma y C.ª* 0.20-8p.

Al comercio Don José Tulan, desde esta fecha deja de ser dependiente habilitado de la casa de los hnos. Don Miguel Gumma y C.ª y no se reconocerá acto ninguno cometido por el en nombre de dicha casa—Montevideo, Octubre 19 de 1869—*Miguel Gumma y Ca.* 0.20-8p.

Atencion Se ha encontrado un perro de Terranova grande, negro; el que se considere dueño de él y de pruebas se le entregará en la calle de la Estanzuela num. 79 (Cordon)—Montevideo, Octubre 18 de 1869. 0.20-3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito á los acreedores del Banco Mauá y C.ª á q' comparezcan en la oficina de este Juzgado, calle de Zavala n. 125 á ratificarse en forma en el convenio celebrado con el Baron de Mauá á la mayor brevedad—Montevideo, Octubre 18 de 1869—*Justino Gonzalez*, escribano público. 0.20-8p.

Se alquila una hermosa casa compuesta de ocho piezas, con todas comodidades y con una hermosa vista. Calle del Vi 215 darán razon.—Montevideo, 15 Octubre de 1869. 0.16-15p.

Landó Se vende uno recien introducido y fabricado á propósito para este país fuerte y elegante, se dará á un precio módico. Por mas informes Calle Soriano 54. 0.16-1mes.

Chacra Se vende una, situada en las Puntas del Miguelete, lindando con el Camino Real del Cerrito que vá á Canelones, cerca del pastoreo de Pereira, de 105 cuadras cuadradas, con casa de azotea, cocina, rancho, galpon etc., cercada con pitas y en la costa del arroyo con sauces, álamos etc. Por mas pormenores ocúrrase á la casa de remate calle 25 de Agosto num. 195. 0.16-8p.

E. Mauger Relojero vive calle de Convencion 185—Composturas de todas clases. 5.22-2m.

Se vende El café y billar, sito calle Colonia num. 277, por no poderlo atender su dueño. En la misma se encontrará con quien tratar á todas las horas del dia. 0.21-4p.

Habiendo llegado á mi conocimiento que mi esposo D. Manuel Nicolás Silvera pretende enagenar la estancia que poseemos en las puntas del Yí 2ª seccion del Departamento de la Florida, hago saber al público que será nulo y de ningun valor cualquiera contrato que hiciese de la parte que me pertenece en los intereses que en comun hemos adquirido, y de los cuales soy dueña legítima de la mitad; habiendo pedido mi esposo el derecho de administrarlos por haberse separado de los deberes conyugales y paternales.—*Faustina Faral na de Lima.* 0.21-15 p.

En el escritorio Calle del 25 de Mayo núm. 445, se encarga de cobros, cuentas, vales, pagarés, de arreglo y liquidacion de testamentarías, de toda clase de trámites, ante los Juzgados de Paz, Ordinario, de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial. De ventas de fincas, terrenos, alhajas, muebles y mercaderías en remate público. ot. 21-3p.

Al público y al COMERCIO el almacen de menudencias sito en la calle Santa Teresa num. 1 que giraba hasta la fecha con el nombre de José Garnardo de hoy en adelante girará con el nombre de Francisco Fariña el que queda al cargo del activo y pasivo.—Montevideo 19 de Octubre de 1869—*Francisco Fariña, José Garnardo.* 0.21-3p.

Se vende un mostrador ovalado con enrejado como para casa de cambio; los que se interesen diríjanse calle 25 de Agosto número 121. 0.21-8p.

Edificio Se vende una hermosa casa de alto que tiene un corredor formando unos talleres, adelante arriba está alquilado, abajo está el dueño establecido en el Arroyo Seco pegado á la Barraca de cal tiene toda la comodidad suficiente, calle de la Arrazinda á donde para el tren-way en la fonda que se llama Tren-Way; al comprador se le dará plazo si precisa. 0.21-6p.

Cocinero Se necesita uno que sepa bien y con perfeccion su oficio; al que tenga las aptitudes necesarias y traiga buenas recomendaciones, se le dará un buen sueldo. Ocurra á la calle Sarandí n.º 141. 0.21-15.

Cochero A las familias particulares. — Habiendo llegado de España en el último paquete, un individuo cochero que desempeñó esta profesion por espacio de siete años en la Habana, desea encontrar colocacion en casa particular; dá garantías de su buena conducta, ó para otro servicio. Calle de Atahuar, n. 8, darán razon. 0.21-6p.

Agli Svizzeri [illegible]

PAPEL PINTADO

Se ha recibido últimamente una gran coleccion de muestras de papel pintado. Las personas que deseen hacer un pedido, pueden pasar á ver las muestras y enterarse de los precios en la casa introductora de Victor Jacod, calle de los Treinta y Tres, núm. 136.

0.8.-15p.-3a pag.



MÁQUINAS PARA LAVAR

DE LA UNION

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

0.7-1m.-3p.

Alimento de Liebig

Para niños de pecho, reemplaza perfectamente la leche de muger; para los niños de pocos años y de constitucion débil, así como para los enfermos en convalecencia, es el mejor modo de alimentacion.

JERINGAS DE GOMA

Recien recibidas y en venta en la «Botica del Angel, Colon 62, Piedras 58.

SE DESEA COLOCAR

DINERO

SOBRE HIPOTECAS

CALLE ZAVALA, 94

0.18-1m.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y á domicilio. Calle del Rincon, n. 176.

m.6-perm. EMILIO.

Comision de S. Pública

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

Aproximándose la estacion calorosa y siendo un deber de esta Comision hacer cumplir las disposiciones vigentes de Salubridad, con el fin de evitar el desarrollo de cualesquiera epidemia que, desgraciadamente, pudiera sobrevenir; ha acordado que, se proceda á las visitas domiciliarias que deberán empezar el dia 15 del próximo Noviembre, esperando que la poblacion facilitará la entrada á sus casas á los empleados que deban practicarlas.

Se recomienda tambien se haga el blanqueo interior y esterior en todas aquellas propiedades que no lo hubiesen hecho el año pasado.

Los propietarios cuyas casas no estén conforme á lo ordenado por las disposiciones de esta Comision quedarán sujetos á la multa de 50 pesos.

ot. 19-1 mes.

AVISOS MARITIMOS

Para la Asuncion

VAPOR PAQUETE ARGENTINO «ROSA»

Capitan Alfonso Caprario

Saldrá á la mayor brevedad para Asuncion con escala en Rosario de Santa Fé y Corrientes. Admite carga y pasageros.—Agencia Calle Solis 17—*Schelih y Melian.* 0.21-3p.

Corbeta española SALMANTINA Estando próxima su salida para la Coruña se suplica á los pasageros venidos en dicho buque que adeudan aun sus pasajes se presenten á satisfacerlos antes del 25 del corriente en la calle del Rincon num. 213; de lo contrario se devolverán á España las obligaciones para ocurrir allí á sus fianzas respectivas.—Montevideo octubre 18 de 1869. 0.19-7p.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES

ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

El servicio de este mes será desempeñado por los siguientes vapores:

PATAGONIA

Comandante King

Esperado de Liverpool el dia 12, siguiendo para

VALPARAISO

MAGELLAN

Comandante Sevill

Esperado de Valparaiso el dia 26, siguiendo para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y BURDEOS

Estos paquetes siguen viaje pocas horas despues de sus respectivas llegadas á este puerto.

Los celebrados vapores de esta línea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	» » 12	» » 8	» » 4
Lisboa	» » 35	» » 25	» » 14
Burdeos	» » 35	» » 25	» » 14
Liverpool	» » 35	» » 25	» » 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace una deduccion.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes ocúrrase á la agencia, calle 25 de Agosto, n. 130.

0.1º-perm. A. E. YARROW.

AGENCIA

Nueva compañía Salteña

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

[illegible]

IL CONDUTTORE

DELL' ANTICA OSTERIA

detta dei *Tagliarini e Ravioli*, previene il colto pubblico che in sua casa si mangia anche a pensione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato le fece prosperare il suo piccolo stabilimento, ora avendo aggiunto un rinomato cuoco, si lusinga vedersi onorato da tutti coloro che sanno prezzare la squisitezza e variazione delle vivande, unita al buon gusto e proprietà, nonché modicità nei prezzi. In questa osteria si trova pure dei quarti separati con decenza per chi volesse pranzare in confidenza.—Calle Mercedes N. 170. a.14-perm.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.

ESPIRITISMO

[illegible]

Plano de Montevideo

[illegible]

Por Prosper d'Albenas

[illegible]

En venta Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor calle 25 Mayo 235.

PARA LOS

ELEGANTES

En la sastreria **Villa de Burdeos**, calle del Sarandí, núms. 212 y 214, esquina con la del Cerro, se acaba de recibir directamente de París, un variado surtido de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, casimires elegantes de los mas esquisitos gustos, paño de las renombradas fábricas de Montaguard y el Beuf, brires y otros artículos que por la mucha estension se omiten.

En dicho establecimiento se vende á cambio de la Deuda Interna y del Crédito Hipotecario. o.6-1m.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

Buena colocacion de dinero

Hay dos magníficos terrenos para vender; el paraje y precio garante al comprador un seguro negocio.

Los interesados pueden dirijirse calle Piedras núm. 129, Agencia del vapor «América».

Aguas y Pastillas minerales DE VALS

DEPÓSITO ÚNICO DROGUERIA DEL PLATA, 136, SARANDÍ

A LOS SRES MÉDICOS Y AL PÚBLICO

Mas seguro y eficaz esas aguas minerales que las demas de Seltz, Vichy etc.

Conviene su uso para la pesadez del estómago, digestiones difíciles, agror del estómago, enfermedades de la vegiga, clorosis perdidas ó flux blanco, enfermedades de la piel.

Acompaña cada botella una instruccion. La primavera es el tiempo mas conveniente para tomarlas.

Se vende por mayor y al menudeo, precio equitativo.

PESCANTE DE FIERRO

De mucho poder, con ruedas,

SE VENDE

VAPOR IRON KING

En el estado en que se encuentra,

SE VENDE

Para tratar, Zavala, núm. 123.

LAS SEÑORAS DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS

POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

[illegible]

Don Mauricio Cotolengo

Quien conozca bienes pertenecientes á dicho señor que sean embargables y los declare al Dr. Poyet, recibirá una buena gratificacion.

s. 4-perm

FOTOGRAFIA

17—CALLE DEL CERRO—17

Buenas tarjetas á 15 reales docena

ROQUE VILA

Remedio eficaz para el dolor de cabeza.
Se halla en venta en la calle del Cerrito, núm. 215.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

Banco Comercial.

Se invita á los Señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 21° Semestre.

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

J. G. Ingouville.

o. 17-8 p.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON 170

Se venden por mayor y al menudeo [illegible] precio módico.

Joaquin Berara.

MALAS

PARA VIAJES

GRAN SURTIDO

LIBRERIA NUEVA DE LASTARRIA

252—25 DE MAYO—252

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 18 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus ordenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Medina calle Solís núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Russo.

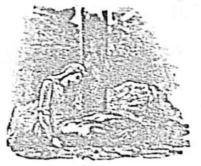
FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 10

Retratos en tarjeta á 2 $

CORONAS

Y MEDALLONES FÚNEBRES PARA CEMENTERIO



Se avisa al público que en la calle Sarandí núms. 212 y 214 y en la Sirena n. 214 se acaban de recibir directamente de Paris un selecto surtido de los artículos mencionados tales como—Coronas de cuentas y de perlas finas de los gustos mas alegóricos al objeto indicado—Coronas de siempre-vivas muy grandes y muy variadas —Medallones fúnebres al gusto y muy surtidos—Coronas de flores artificiales muy surtidas—De todo este artículo vendemos por MAYOR Y MENOR haciendo una gran rebaja á los compradores por mayor.

NOTA—En el mismo establecimiento de la Sirena se preparan decoraciones fúnebres de la clase que sean con tal que se nos avise varios días antes, pues para eso contamos con toda clase de adornos destinados á ese fin—Así mismo tenemos en venta por MAYOR y menor INSCRIPCIONES doradas y en relieve ó de cintas destinadas á las coronas de cuentas y perlas ó de siempre-vivas y se preparan en la misma casa toda clase de inscripciones ya sean generales ó de la clase que se quiera sobre cinta negra ó blanca.

El todo á precio módico

Luis Sivori y Ca.

INTRODUCTORES ESPECIALES DE LOS ARTICULOS MENCIONADOS

Armeria del hombre de fierro

CALLE DE LA COLONIA, NUM. 78

Se avisa al público que hemos recibido por el último paquete un surtido general de todos los artículos del ramo. Escopetas, revolvers, pistolas y demás artículos. (Surtido completo.)



Máquinas de coser, de todas clases, útiles. Composturas á domicilio ó en la fábrica.

Podemos garantir que las personas que nos favorezcan tendrán una diferencia de 30 por ciento.

o.12-1m. *Julia Escoffon.*

OLLENDORF

Se han recibido métodos para españoles aprender el inglés y el francés y para franceses aprender el español.—Librería Maricot Ed. Fermepin, sucesor— Calle del 25 de Mayo 235.

PROFESOR DE PIANO

DIPLOMADO DEL CONSERVATORIO DE MILAN

El profesor que suscribe se ofrece para dar lecciones en casas particulares ó en su propia casa; calle Reconquista núm. 168, entre Cámaras é Ituzaingo.

Giovani Mauri

COÑAC HENNESSY

COÑAC MARTELL

VINO JEREZ AMONTILLADO

BITTER DE ANGOSTURA

VINOS FINOS DE TODA CLASE

JAMONES INGLESES

QUESO DE CHESTER

MANTECA INGLESA

TE CONGO, TE SOUCHONG, TE HYSON

GALLETITAS DE VARIAS MARCAS

CAFÉ MOKA

CACAO FINO

Comestibles introducidos directamente por

Guillermo Easton

128 y 130, Calle Treinta y Tres, 128 y 130

ATENCION

Se cambian muebles nuevos por usados en la calle del 25 de Mayo núm. 119 y 121.

s.25-1m.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.° 32 Y 37 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

ASERRADERO MECANICO

A VAPOR

Está instalándose uno en la esquina del Miguelete y Cuareim.

Los propietarios de dicho establecimiento se hacen cargo de toda especie de trabajos concerniente á la sierra circular y al torno.

Darán principio inmediatamente.

En ese mismo establecimiento se vende agua dulce.

VINO

Calle 25 de Mayo, 421, se lleva á domicilio vino francés á 13 reales la docena de botellas y 1 real la cuarta en damajuana.

o.6-1m.

500 CUARTEROLAS DE VINOS DEL PIAMONTE

CANETO Y MONFERRATO

BLANCO Y TINTO

En depósito y despachado

A PRECIOS MUY ACOMODADOS

Hay en venta en lo de Franzini y Sanguinetti, calle 18 de Julio, núm. 185 y 187.



ALMACEN DEL UNIVERSO

71 — CALLE ITUZAINGO — 71

ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ES LA PURA VERDAD

El dueño de dicho almacen, agradecido á la proteccion que le dispensan las familias y el público en general, ha resuelto hacer una notable rebaja en todos los artículos, advirtiendo que sin denominarse «Baratillo» competirá por la calidad y baratura de ellos, con los principales que hoy existen.

ACUDAN Y VERÁN

NOTA.—Todos los artículos se llevarán á domicilio siempre que así lo deseen los compradores, sin ninguna clase de recargo en los precios. o.13-15p.

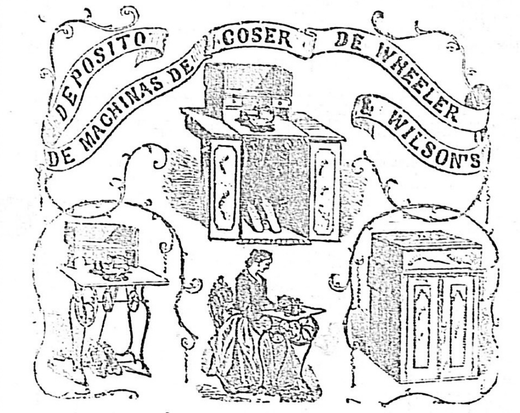
PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66



ÚNICOS AGENTES

MACHADO Y GUIMARAES

89—Calle de las Cámaras—89

Estas máquinas son incontestablemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y las que han alcanzado mas aceptacion tanto en Europa como en América; y lo prueba el estraordinario consumo que han tenido en todas partes donde existen, y últimamente en la gran Exposicion de Paris fueron las únicas que alcanzaron el primer premio (medalla de oro) por ser clasificadas las mejores de entre todos los competidores que fueron 82. La máquina de Wheeler y Wilson's es preferible á todas las demas por ser las que se prestan á toda clase de trabajos, siendo de tan fácil comprension y manejo que una niña de 8 á 10 años la puede trabajar y sin ruido ninguno siendo completamente sordas. Las máquinas son garantidas por un año y la enseñanza de todos los trabajos á domicilio es gratuita casi, como las composturas que necesiten. Tiene tambien seda, hilo, aceite, agujas y todos los útiles para las máquinas. o.15-6p.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

Habiendo sido aprobada por el Superior Gobierno la resolucion de la J. E. A. que permite hasta las 6 de la mañana, la entrada de las carretas de campaña por la calle 8 de octubre hasta dicha plaza, y habiéndose abierto y compuesto perfectamente bien el espacioso camino llamado del Carmen, paralelo al 8 de Octubre por el cual pueden transitar cómodamente las carretas y demas rodados que vengan del campo, cuyas entradas son: las que vengan por el puente de las Duranas, siguiendo la calle de Larrañaga hasta la espresada plaza, las que vengan por el Cerrito bajando hasta llegar á la esquina llamada de Lamas, y siguiendo despues la misma calle de Larrañaga *conocida por la de los Lecoq*, y las que vengan por la Union, pueden entrar por el camino 8 de Octubre ó por el del Carmen, recientemente abierto y compuesto pues por cualquiera de los caminos indicados se viene sin obstáculo alguno á la referida plaza. En consecuencia, pues, participamos al público y al comercio en general que dicha plaza está pronta y en actitud de prestar al comercio de la capital y campaña los servicios de parada, carga y descarga de las carretas que vengan á aquel punto.

No creemos necesario recomendar al comercio de la capital, la bondad del camino para la conduccion de las cargas de los Almacenes y viceversa los frutos á las barracas, así como la corta distancia de dicha plaza, por que eso está al alcance de todos. Montevideo, Octubre 20 de 1869. o. 21-30 p. 3ª pág.

¡QUE ESCANDALO!

¡Juan Manuel Rosas está en Montevideo! Peluquería del Tevere! quien no aspira á ser bien servido? quien no aspira á comprar bueno y barato? Al bello sexo por perfumería, á los jóvenes de buen gusto por toda clase de ropa blanca, en este establecimiento se hacen trabajos de todas clases de cabello para señora y para hombre, se sirve pronto, bien y barato.

Omitimos publicar precio, nombre y artículos: pasen pues por la peluquería y mercería calle de la Ciudadela núm. 116 casa del Sr Julio Nano, y de seguro que se haria marchantes.

o. 21 15 p.

Banco Mauá y Ca.

Habiendo sido aprobado por el Juzgado de Comercio el convenio celebrado por el Baron de Mauá con los acreedores del Banco, se les invita á que pasen por la Gerencia de dicho Banco desde el dia 20 del corriente en adelante á cambiar sus créditos.

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

Pp. Mauá y C.ª
M. A. Cunha.

s.17-8p.

COMISION FISCAL DE BANCOS

El viernes 22 y sábado 23 del corriente á las 12 del dia, se procederá á la quema del material de emision del Banco Mauá y C.ª en el lugar y forma de costumbre; lo que se avisa al público para su conocimiento.

Montevideo Octubre 20 de 1869.

Por órden de la Comision,

E. Perez, Secretario.

o.-21 2p.

AL PUBLICO

V. Nickolas Deppert de Franckoforte aym

inteligente en la fabricacion de flecos borlas y cordones, y que tiene las máquinas y materiales necesarios para hacer cualquier trabajo concerniente al ramo de pasamanería, avisa á las personas que lo necesiten, que recibe cualquier pedido que se le haga; para lo que cuenta con seda, hilo de oro, [illegible] de varios gustos y colores. Se asegura un trabajo perfecto y elegante á precios equitativos; para tratar, calle Patagones núm. 44. o.13-15p.

Especulacion garantida

Se vende en Santa Lucía dos solares, con una pieza de material y cocina y tambien todo cercado; para tratar, calle 18 de Julio, núm. 212. o.20-5p.

Banco Mauá y C.a

Los tenedores de notas del Banco emitidas por moneda antigua se servirán presentarlas al cambio por metálico, en todos los dias útiles desde la fecha.

Montevideo, Octubre 16 de 1869.

Pp. Mauá y C.ª
M. Cunha.

s.17-8p.

Ferro-Carril C. del Uruguay

No habiendo llenado los proponentes para la compra de los 30.000 durmientes, las condiciones establecidas en los avisos de licitacion, el Directorio ha resuelto se llame nuevamente á propuestas que serán recibidas en la Administracion, calle del Rincon núm. 17 altos, el dia 25 del corriente, á las 12 del dia, y abiertas en presencia de los interesados, previniendo que las que no se presenten en la siguiente forma no serán tomadas en consideracion reservándose el Directorio el derecho de aceptar la mas favorable si le conviniere.

Montevideo, Octubre 19 de 1869.

Senen M. Rodriguez, Administrador.

Propuesta

El abajo firmado propone al Directorio del «Ferro-Carril Central del Uruguay» 30 000 durmientes de Quebracho colorado ó Urunday, de Corrientes ó Paraguay, libre de zamago, á entregar en la Estacion Bella Vista, dentro del término preciso de un año, en las siguientes cantidades: 6000 durmientes en los primeros cuatro meses y 3.000 mensuales en los ocho meses restantes y á los siguientes precios:

Por cada durmiente de 3 varas 6 pulgadas de largo, 9 pulgadas de ancho y 5 de espesor, al precio de........................

Por cada durmiente de 3 varas 6 pulgadas de largo, 9 pulgadas de ancho y 4½ de espesor al precio de..............

En el caso de ser aceptada mi propuesta, me obligo á presentar garantía á satisfaccion del Directorio.

Montevideo, Octubre 25 de 1869.

o.20-5p. (Firma del proponente.)

A LA INDUSTRIAL

116, CALLE DE LA CIUDADELA, 118

GRAN DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE COSER

Y ÚTILES PARA DICHO RAMO



Se compran máquinas, ó se hacen cambios.
Gran taller para toda clase de composturas.
Se dá leciones á domicilio.
Se vende por mayor y menor, á precios módicos.

o.19-perm. *Bartolomé Codina.*

Deutscher Club Frohsinn

Am Sonnabend den 23 de Monats, Abends 8½ Uhr findet im Clublokale ein Kränzchen mit Damen statt, wozu die Herren Mitglieder mit ihren Familien freundlichst eingeladen sind.—Fremden ist der Besuch für jenen Abend nur mit Eintrittskarten gestattet, und nehmen dieselben von den Mitgliedern bis zum Mittwoch bei dem Secretair calle Zavala 125 angemeldet werden—Die Commission. o.19-8p.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO Y PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Mejico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

DESCRIPCION GEOGRÁFICA

DEL TERRITORIO DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

acompañada de observaciones geológicas y cuadros estadísticos, con un atlas topográfico de los Departamentos del Estado

Por el general de ingenieros

D. JOSÉ MARIA REYES

EN VENTA:

Librería Maricot; Ed. Fermepin, sucesor calle de 25 de Mayo, 235. s.23-1m.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 155, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 48 reales par; zapatos de raso de seda, para id., á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 25 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDÚ

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

PREVENCION.

D. Luis Bares, no puede retener en su poder la correspondencia que pertenece á la casa de D. Antonio Catta y Ca. como lo hizo con el pedido de D. Anjel San Martin, pues de hacerlo se ocurrirá á donde corresponda por asuntos de esta naturaleza.—Montevideo, Octubre 20 de 1869—*José Pastiro.* o.20 4 p.

FÍJESE

EN LAS HERMOSAS

CORONAS

PARA EL DIA DE LAS ANIMAS

En la calle Ituzaingo, núm. 63

Estas coronas son hechas de composicion y no se hechan á perder por el tiempo; se hacen al gusto de los compradores, á precio mas barato que en ninguna parte. o.19 6p.

COMPAÑIA ORIENTAL

DE

SEGUROS MARITIMOS

El Directorio convoca á los Sres. accionistas en asamblea general urgente que tendrá lugar el dia martes 25 del corriente, á la 1 de la tarde.

o.19-6p. El Gerente, *J. Charry.*

Ferro Carril C. del Uruguay

El Directorio de la Compañia convoca estraordinariamente á Asamblea General de accionistas en virtud de los artículos 22 y 31 de los Estatutos, para tratar de la autorizacion relativa al levantamiento de un empréstito, y ocuparse en la misma de la reforma del artículo 34 del Estatuto, cuya reunion tendrá lugar el viernes 22 del corriente á las 12 del dia, en la oficina de la empresa—Calle del Rincon n.° 17, altos. Montevideo. Octubre 8 de 1869.

Senen M. Rodriguez, administrador.

o.9-12p.

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

La gran Sucursal de los Hurlaga Mendy hnos. que existia calle de Colonia esquina Rio Negro se ha trasladado á la calle de 18 de Julio núm. 327 y 29 así dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha camino que vá á la Union, hacemos esta prevencion á nuestros favorecedores y á quien le convenga.

La casa principal queda camino siempre calle de Colonia núm. 15 esquina con la de Florida.

Estos dos establecimientos acreditados, están muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del país, lo bueno garantido.

Se vende por mayor á precios muy arreglados.

o.20-5p. Su Director, *Domingo Mendy.*

OJO! OJO! OJO!

AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. [illegible]

[illegible]

ALERTA

Y

ATENCION A LA ECONOMIA

En el «Almacen de Alcolea», Convencion, 141, se venden ricos comestibles y bebidas á precios muy equitativos.

Las personas que gustan frecuentar este nuevo establecimiento, serán servidas con toda prontitud y esmero.

Buenos artículos y baratos
Todos deben acudir
Al gran baratillo de Alcolea
Único en Montevideo

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

LIBRERIA Y PAPELERIA

POR MAYOR Y AL MENUDEO

Gran surtido recien recibido de Inglaterra y Francia. Papelería en general, sobres para oficios, cartas y esquelas, etc. etc. Plumas de Guillot, Perry Blanzi, Mallat y otros, Tintas de Walkdens Cooper y C.ª y Arnold, prensas inglesas para copiar 4 ó 6 tamaños y formatos. Estenso surtido de libros para cuentas, actas copiadores de cartas etc. etc., papel para diarios, carátulas y cubiertas de libros.

Balanzas finas para pesar onzas.

PARA LAS JEFATURAS Y OFICINAS DE CAMPAÑA

Todos los artículos que estas oficinas precisan para su despacho diario, siendo estos regulares buenos y de primera clase.

PARA LAS JUNTAS E. A.

Hay constantemente surtidos de libros para la enseñanza primaria y superior, á la vez que todos los demas artículos que son indispensables para el cometido que á estos les está encomendado.

Para los pedidos á esta casa basta dirigirse por cualquiera de los SS. Gefes de las indicadas oficinas, y serán atendidos con puntualidad y exactitud.

232, LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 DE MAYO, 232

o.6-1 mes.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 23 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
ÓMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

259 — 25 DE MAYO — 255

El dueño de dicha casa tiene el honor de avisar al público en general que acaba de recibir por los últimos paquetes de Liverpool, y Havre, el mas rico y elegante surtido de artículos para la estacion como; sombreros de puro castor con pelo, y de raso de todos colores, de género de seda negro y de color forrado, de paja para hombre, niños y señoritas.

Corbatas de todas clases y las mas modernas.

Se vende todo á precio muy reducido.

Se hace toda clase de composturas. s.23-1m.

Gran Sastreria Universal

BAJO EL ARCO PRINCIPAL DEL MERCADO VIEJO

En este establecimiento de ropería se ha recibido un gran surtido de ropa hecha de la mas esquisita; un gran surtido de trajes para niños desde 6 hasta 18 años, á precio sumamente módico; tambien hay un gran surtido de casimires en pieza y en corte, como para la estacion; una gran cantidad de camisas bordadas y lisas, corbatas de última moda, un gran surtido de ponchos para el campo. Se recomienda á los señores que quieran aprovechar de acordarse del Mercado Viejo, pues quedarán muy satisfechos.

PANADERIA AMERICANA

A VAPOR

CALLE TREINTA Y TRES

En este establecimiento se vende pan de 1.ª clase á 56 cents. el peso de 4 kilógramos.

Galleta 1.ª cuadrada y redonda á $ 6.50 los 50 kilógramos. o.17-15p.

SE ABRIÓ

LA

ABANIQUERIA y PARAGÜERIA

DE EMILIO

CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 271

FRENTE AL HOTEL DE PARIS

Composturas DE ABANICOS, SOMBRILLAS, BASTONES, PARAGUAS, PEINETAS, CIGARRERAS Y TODOS OBJETOS DE CAREY Y ARTISTICOS

Encontrarán en dicha casa los mejores gustos en sombrillas, abanicos, parasoles, paraguas, bastones, libros de misa, perfumería, artículos de doublet finos y muchos artículos de gustos modernos.

Por el último paquete se recibió un rico y variado surtido de paisajes de seda y otras clases. Puntualidad en las entregas.

25 DE MAYO, FRENTE AL HOTEL DE PARIS

PARA JARDINES

Y CASAS DE CAMPO

Sillas y sofaes de fierro

ASIENTO Y RESPALDO ELASTICO DE ACERO

LAS HAY EN VENTA EN LA

CALLE RINCON NÚM. 23

ALTO AHÍ

NO SE PASA

SIN MIRAR EL GRAN SURTIDO QUE SE HA RECIBIDO

EN LA

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

25 DE MAYO 255